

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Bolaños
2024-2027



DIRECTORIO

PRESIDENCIA

C. TRINO SANDOVAL GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE BOLAÑOS, JALISCO

C. ERICA SALINAS GONZÁLEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

LT. MARÍA GUADALUPE BALLESTEROS RAYGOZA

SECRETARIA GENERAL DE AYUNTAMIENTO

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS, JALISCO

ADMINISTRACION 2024-2027

LIC. ARACELI ROBLES DE LA CRUZ

C. MICAELA SÁNCHEZ BAUTISTA

LIC. VICTOR OMAR VÁZQUEZ KLAC

ING. MANUEL VILLALOBOS
ÁLVAREZ

LIC. DAVID CHINO CARRILLO

PROF. JESÚS HERNÁNDEZ
GONZALEZ

LIC. HILARIO VILLEGAS BAUTISTA

C. MARÍA GUADALUPE GONZALEZ
DE LA ROSA

PROFRA. SENAIDA GONZÁLEZ
TORREZ

FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ING. MIREYA HERNÁNDEZ PINEDO
ENCARGADA DE HACIENDA

ING. LOVELIA MAYORGA PINEDO
SUBDIRECTORA DE HACIENDA

LIC. SERAFIN VÁZQUEZ ROSALÍO
SECRETARIO PARTICULAR

ING. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ
JIMENEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. JESÚS ROBLES GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

C. SAHARAI PÉREZ MURILLO
DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES

LIC. CRISTINA CASAS MENDEZ
JUEZ MUNICIPAL

LIC. EDUARDO SANCHEZ NÁJAR
DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA

C. CÉSAR LAMAS TORRES
DIRECTOR DE DEPORTES

SILVIA LÓPEZ BELTRAN
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

C. DALIA CHINO ROMERO
DIRECTORA DE ECOLOGÍA

C. ROLANDO ESPARZA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. ALDO CASAS ÁVILA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. LUIS EDUARDO LUNA MENDOZA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

C. ADAN MEZA ROSALES
DIRECTOR DE FOMENTO
AGROPECUARIO

C. JULIAN GONZALEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE CATASTRO

C. BERNARDO VÁZQUEZ DE LA CRUZ
DIRECTOR DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

C. SAIRA ESTRELLA LÓPEZ LÓPEZ
ENCARGADA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ING. ROSA MARÍA VÁZQUEZ VELASCO
DIRECTORA DE EDUCACIÓN

LIC. LUZ EVELIA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL DIF

C. ALEJANDRA LÓPEZ ÁVILA
DIRECTORA DEL DIF

ÍNDICE

Mensaje del presidente Municipal.....	7
Presentación.....	8
Estructura del Plan.....	9
Introducción.....	10
Marco Jurídico.....	12
Fundamento.....	13
Metodología	16
Consulta Ciudadana.....	18
Marco referencial.....	20
Logotipo y eslogan.....	22
Diagnóstico.....	23
Reseña Histórica.....	24
Escudo de armas.....	27
Descripción del municipio.....	28
Ubicación.....	29
Economía.....	32
Datos sociodemográficos.....	33

EJES DE GOBIERNO	42
EJE 1.- SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	44
Objetivo de Gobernanza.....	45
1.1. Gobernabilidad.....	46
1.2. Seguridad Ciudadana.....	50
1.3. Procuración e impartición de justicia.....	54
1.4. Normatividad y justicia ambiental.....	57
1.5. Protección civil.....	61
1.6. Prevención social de las violencias y la delincuencia.....	64
EJE 2.- DESARROLLO SOCIAL	68
Objetivo de Gobernanza.....	69
2.1. Pobreza y desigualdad.....	70
2.2. Educación.....	76
2.3. Salud.....	80
2.4. Grupos vulnerables.....	84
2.5. Cultura.....	90
2.6. Deportes.....	94
EJE 3- DESARROLLO ECONÓMICO	97
Objetivo de gobernanza.....	98
3.1. Desarrollo rural.....	99
3.2. Industria, comercio y servicios.....	103
3.3. Financiamiento productivo.....	107
3.4. Empleo y capacidades del capital humano.....	110
3.5. Innovación ciencia y tecnología.....	114
3.6. Turismo.....	116
3.7. Generación y aprovechamiento de energía	123
EJE 4.- DESARROLLO SOSTENIBLE DE TERRITORIO	126

Objetivo de Gobernanza.....	127
4.1. Gestión integral del agua.....	127
4.2 Gestión Integral del Agua, de ecosistemas y biodiversidad.....	131
4.3. Infraestructura para el desarrollo.....	135
4.4. Desarrollo integral de movilidad.....	139
EJE 5.- GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA.....	143
Objetivo de Gobernanza.....	144
5.1. Hacienda Pública.....	144
5.2. Administración Pública.....	148
5.3. Innovación Gubernamental.....	152
5.4. Acceso a la información, transparencia.....	155
5.5. Integridad pública y combate a la corrupción.....	158
EJE 6.- PUEBLO WIXARICA.....	161
Objetivo de Gobernanza.....	162
6.1 Derechos humanos.....	163
6.2 Pobreza, marginación exclusión.....	167
6.3 Desarrollo económico.....	169
6.4 Cultura.....	174
EJE 7.- TEMATICAS TRANSVERSALES.....	178
• IGUADAD DE GÉNERO.....	179
EJE 8.- TEMÁTICAS ESPECIALES.....	183
• DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	184
PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	188
FUENTES.....	195

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Durante esta administración buscaremos tener bienestar para nuestro municipio, un bien común que será para todos de manera igualitaria, para que de manera responsable sean atendidas las necesidades prioritarias de cada una de las localidades.

Sabemos que no es una tarea fácil puesto que nuestro municipio es uno de los municipios más extenso territorialmente hablando de nuestro estado, pero trabajaremos arduamente para lograr los objetivos que hemos planeado en conjunto con la ciudadanía.

La elaboración del Plan de Desarrollo y Gobernanza es el resultado de la Planeación Participativa entre el gobierno y sus ciudadanos, ha sido elaborado de manera consensuada, para que escuchando todas las voces podamos tener estipuladas las problemáticas reales, causas y las posibles soluciones, marcando los ejes y lineamientos en los que trabajaremos incansablemente para el mejor bienestar de nuestro bello pueblo, cuando estuvimos en cada una de las localidades nos dimos cuenta de todas y cada una de las necesidades en las que la mayoría somos de la cultura wixárica, así mismo también tenemos desarrollo económico gracias a la minería, al estilo colonial de nuestros monumentos históricos, considero no hemos explotado nuestros propios recursos, ya que nuestra riqueza cultural es invaluable.

Esto es una suma de esfuerzos y estrategias que se verán materializadas durante los próximos 3 años, este documento será nuestra guía para la concreción y anhelos de nuestra población; mediante este documento reiteramos nuestro compromiso con el progreso y el desarrollo del municipio, porque somos un gobierno que busca con “Humanidad y Justicia transformar al pueblo”.

C. Trino Sandoval González

Presidente Municipal de Bolaños, Jalisco



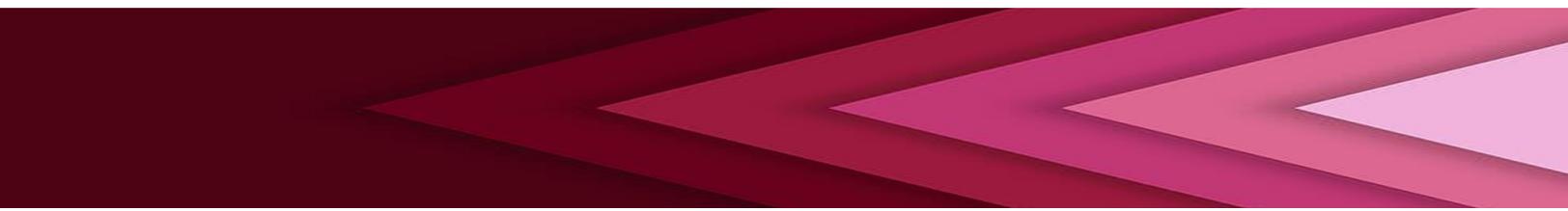
PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 es una guía de objetivos y acciones del Gobierno Municipal para los próximos años. Estos objetivos consisten en mejorar nuestro municipio y transformarlo de manera humana e igualitaria. A través de este documento, que esta enriquecido con el diálogo y la consulta ciudadana, que consiste en buscar el desarrollo social el bienestar, justicia social y sustentabilidad, de manera democrática.

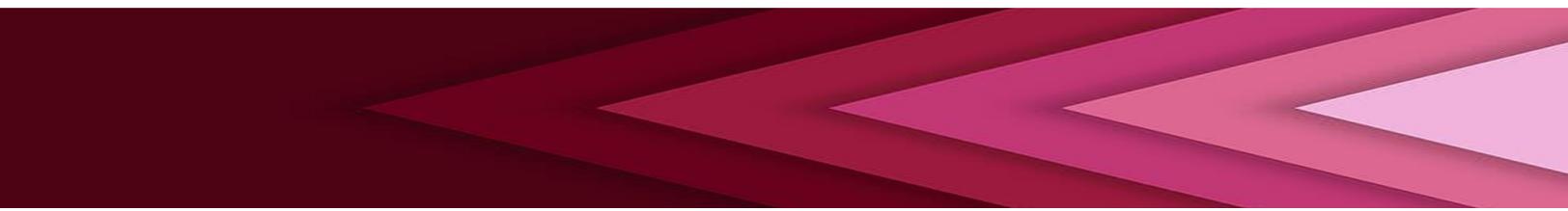
Es un compendio de las problemáticas y necesidades de nuestro municipio, haciendo referencia que se hizo una recopilación en cada una de las localidades, que mismos ciudadanos nos hicieron saber, ya que para esta administración es importante la participación de la ciudadanía y a su vez de las solicitudes que de manera directa se hicieron llegar a las instalaciones de la Presidencia Municipal.

Nuestra intención de hacerlo de esta manera es tener un gobierno cercano, eficaz y con una visión y a su vez que junto con la ciudadanía se puedan buscar las mejores soluciones y estrategias para que nuestro municipio mediante este Plan de Desarrollo pueda crear las mejores condiciones de vida para todos los Bolañenses, también tomando en cuenta todos los sectores para poder lograr el impacto deseado en los proyectos y metas a través de las obras a realizar.

Este plan es un compromiso para tener mejores oportunidades, con igualdad, productividad y sustentabilidad, se trata de trabajar por un mejor Bolaños dándole prioridad a las necesidades básicas e indispensables.



ESTRUCTURA DEL PLAN



INTRODUCCIÓN



Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Bolaños, Jalisco, se realizó un análisis de la problemática local con la participación activa de la ciudadanía, de la totalidad de las comunidades, así como de los representantes de sectores como instituciones públicas y privadas, es decir, todos aquellos que intervienen en el desarrollo del municipio.

Para alcanzar los objetivos del desarrollo municipal, es indispensable un amplio diagnóstico del estado en que se encuentra el municipio de Bolaños, que nos contribuya a identificar los problemas que se enfrentan y así, plantear acciones y programas eficaces y alineados a la solución de los problemas que aquejan a los habitantes del municipio.

Para estructurar el Plan de Desarrollo Municipal, se constituirá por 8 ejes temáticos fundamentales.

Eje 1. Seguridad Ciudadana, justicia y estado de derecho.

Eje 2. Desarrollo Social.

Eje 3. Desarrollo Económico.

Eje 4. Desarrollo Sostenible de Territorio.

Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública.

Eje 6. Pueblo Wixárica.

Eje 7 Eje transversal

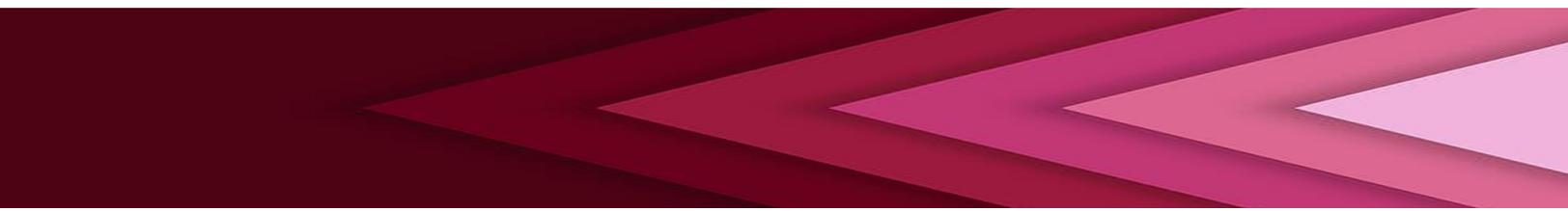
- Igualdad de género

Eje 8 Temáticas especiales

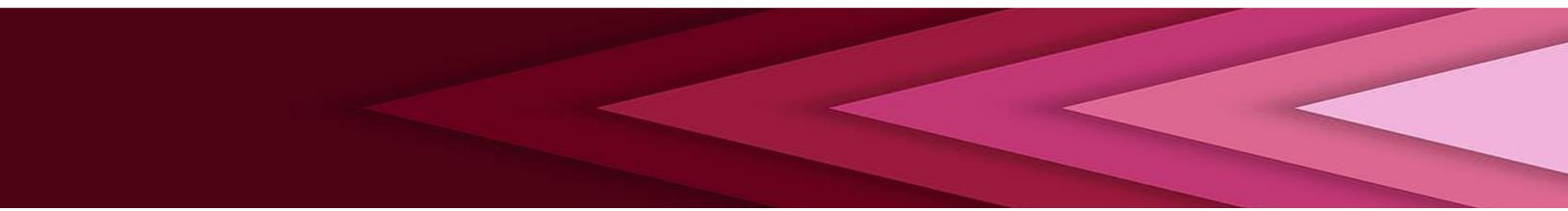
- Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes.

En el contexto de cada uno de los presentes Ejes, se especificarán apartados especializados que habrán de permitirnos lograr una óptima comprensión de las condiciones socioeconómicas del Municipio en el marco del tema especificado.

BASES JURÍDICAS



FUNDAMENTO



En nuestro Sistema Jurídico Mexicano, El Plan de Desarrollo Municipal, bajo el esquema de jerarquía de las leyes, se fundamenta, en primera instancia, en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 26, fracción A, estipula que el Estado debe organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Asimismo, en su segundo párrafo se refiere que “La planeación será democrática, y que mediante la participación de los siguientes sectores recogerá las aspiraciones y diversas demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo”.

El artículo 115 del mismo ordenamiento, refiere que el municipio es una entidad libre y soberana, base de la división territorial del estado, cuya organización política y administrativa, así como gobierno estarán a cargo de un Ayuntamiento de elección popular directa, toda vez que con base en la fracción V inciso a) textualmente declara que: “Los Municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas , estarán facultadas para: a) formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal”.

Por su parte la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 80, fracción VII, estipula que los municipios, a través de sus Ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos en las leyes federales y estatales relativas.

La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 37 fracción XI y 47 fracción I, define las bases generales de la administración

pública municipal, imponiendo como obligación de los Ayuntamientos realizar la evaluación del gobierno y la administración pública mediante los órganos y dependencias creadas para tal efecto, y a través de las facultades otorgadas al Presidente Municipal, ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento; planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales, cuidar el orden, ordenar la publicación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, y, por ende, cumplir y hacer cumplir las demás leyes y reglamentos municipales.

La Ley de Planeación para el estado de Jalisco y sus Municipios, en sus numerales del 38 al 53 establece el objetivo, alcances, lineamientos y procesos de Planeación Municipal de Desarrollo, e integración y facultades del organismo que la coordina, Comité de Planeación de Desarrollo (COPLADEMUN).

De esta forma atendemos puntualmente este ordenamiento al integrar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), tomando en cuenta lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo y los planes regionales respectivos; y la participación activa de la sociedad. Los programas que del PMD se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal.

Cabe mencionar que este ordenamiento, en el artículo 45 fracción III, le concede al COPLADEMUN la facultad para actualizar o sustituir el PMD, en función de los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y de la sociedad en general. Su duración de acuerdo al artículo 50, será indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo; sin embargo, los programas que deriven del Plan deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponde a la administración municipal.

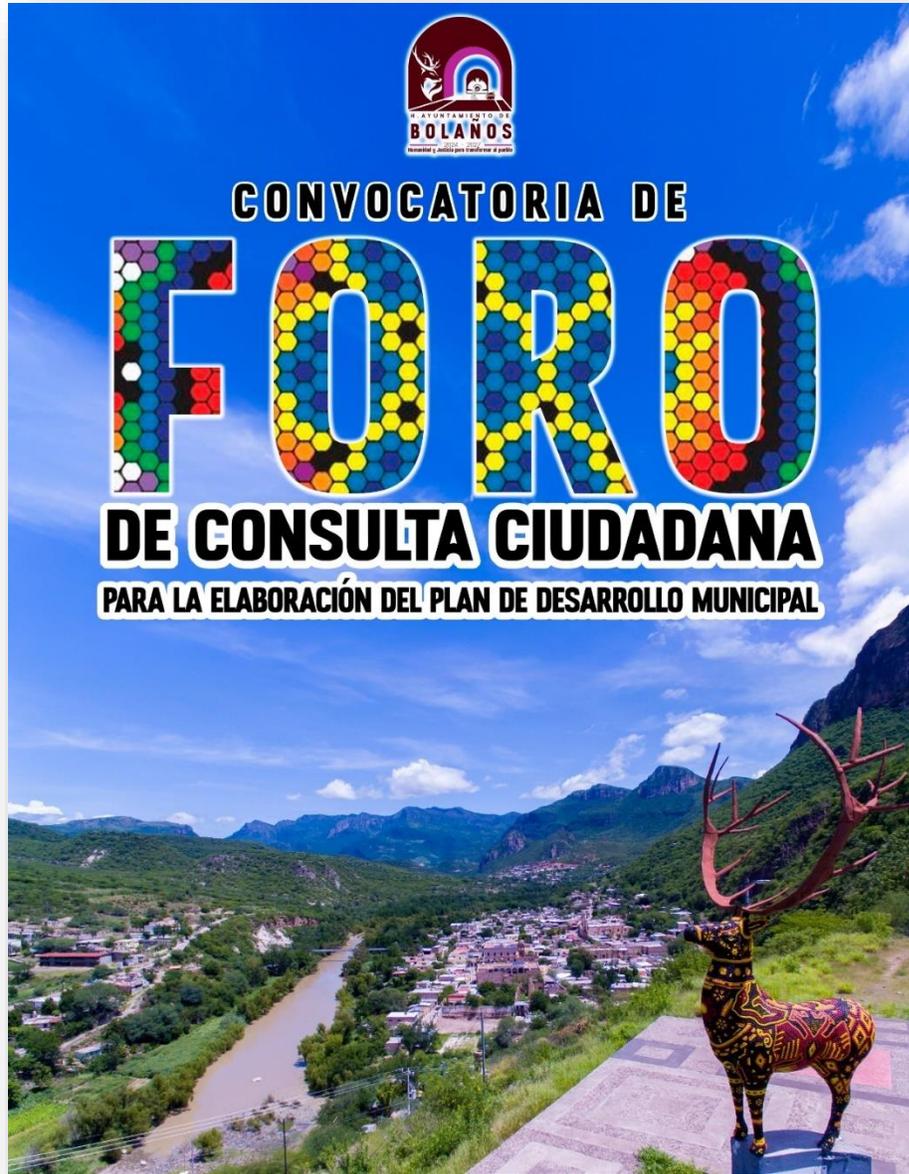
METODOLOGÍA



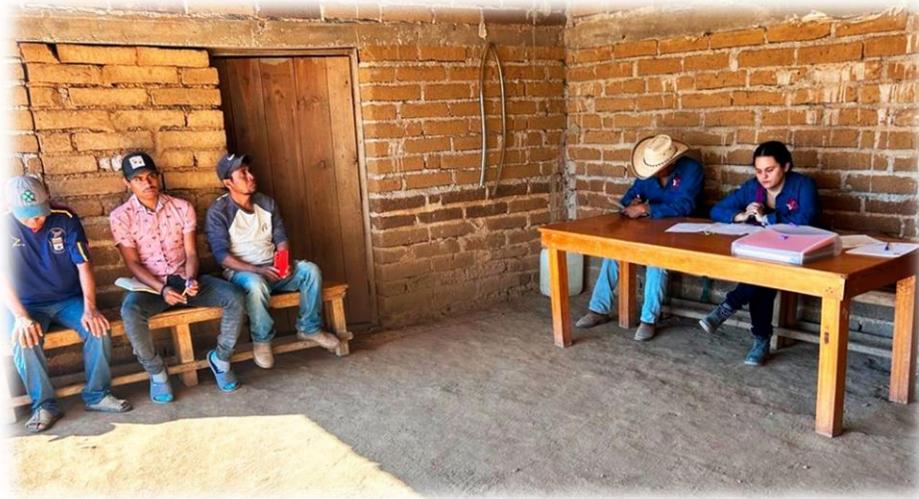
Se implementó el mecanismo de participación ciudadana referente al dialogo colaborativo, llevado a cabo mediante una visita por localidad, mismo que se le dio el nombre de Foro de Consulta Ciudadana, en el cual, los ciudadanos establecían diálogos de planteamiento de problemáticas o necesidades, esto para llevar a cabo la mejor toma de decisión del Plan Municipal, y para establecer los objetivos y estrategias mediante la libre expresión de ideas, sugerencias, quejas, todo para fortalecer la democracia participativa y la inclusión de todos los habitantes del municipio de Bolaños en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024 – 2027 para el municipio de Bolaños, se realizó de la obtención de información de las siguientes fuentes: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Plan nacional de desarrollo 2025-2030 y Plan estatal de desarrollo 2018– 2024, y demandas y necesidades plasmadas por diferentes sectores sociales de nuestro municipio.

Se delineó y aprobó el reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) para la administración 2018-2021, documento que detalla cómo debe ser la integración del comité, así como las facultades y obligaciones de cada integrante del mismo; esto con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



CONSULTA CIUDADANA



Para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, se tomó como base el proceso de consulta ciudadana que se llevó a cabo entre el 6 y 13 de mayo del año 2025, ya que para tener resultados significativos es necesario realizar las consultas ciudadanas en las diferentes localidades del municipio para conocer la opinión de los habitantes del municipio en torno a sus problemáticas más sensibles y mayores preocupaciones en relación a su vida cotidiana y a su entorno.

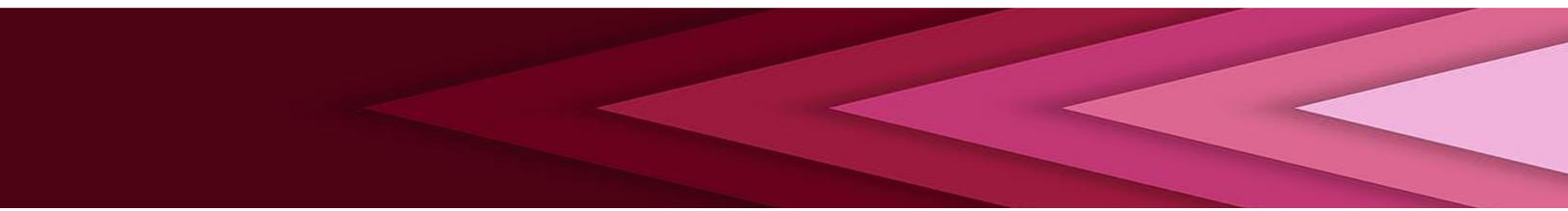
Se llevaron a cabo en total 20 foros entre las localidades de la comunidad wixárika y en cabecera se hicieron mesas de trabajo con el comité de COPLADEMUN que es representado por los diferentes sectores de la población, en estos participaron más de personas, cada foro permitió escuchar a todas las voces de diversos sectores.

En todas las comunidades se pudo identificar los objetivos y estrategias relevantes para atender las necesidades más primordiales de todos los grupos de la población.

Los temas más recurrentes en los foros fueron el desarrollo de las comunidades y el pueblo originario wixárika, el desarrollo social, el acceso a la seguridad y la justicia, salud, educación y bienestar.

Las propuestas sobre estos temas ayudaron a definir las necesidades prioritarias y como trazar un plan de acción que quede plasmado en este documento.

MARCO REFERENCIAL



Misión: Servir a la ciudadanía desde la posición en el H. Ayuntamiento que ella misma nos ha encomendado, y este servicio reflejarlo en la transformación del municipio para mejores condiciones de vida, para los habitantes de manera justa y humana.

Visión: Para el año 2030 Bolaños será un municipio modelo, próspero y de los más seguros del Estado con una destacada economía que le permita ser reconocido en el ámbito regional, estatal y nacional.

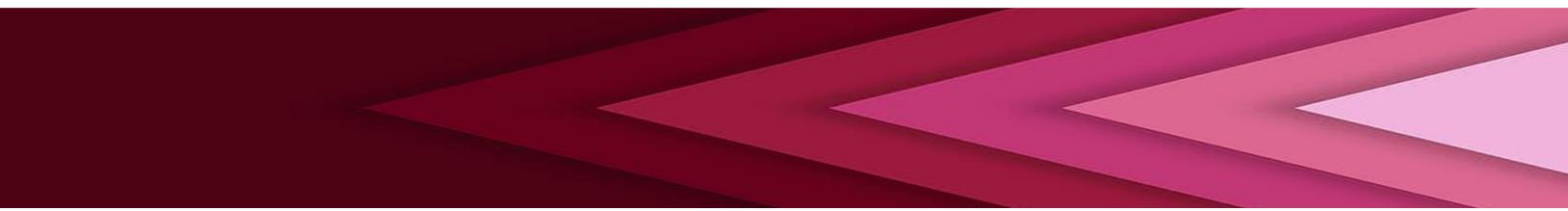
Objetivo General.

Construir un municipio que brinde a sus ciudadanos mejoras contantes en su calidad de vida en materia de servicios, salud, deporte, vivienda, seguridad etc., anteponiendo el principio de la gobernanza como la toma conjunta Ciudadanía-Gobierno en la toma de decisiones.

Valores

Los valores que guiarán las acciones del buen gobierno municipal de Bolaños durante el período 2024 – 2027 son, especialmente:

Amabilidad		Dignidad
Respeto		Equidad
Honestidad		Igualdad
	Humanismo	
Integridad	justicia	Responsabilidad



Logotipo y Slogan

El presente Logotipo es una forma de reflejar

La fusión entre el pueblo mestizo con el pueblo

Wixárika, pero a la vez se trata de poder destacar

La principal fuente económica que es la minería

Ya que es la forma de la entrada de una mina

Llamada “El Alacrán” y el venado que es un referente

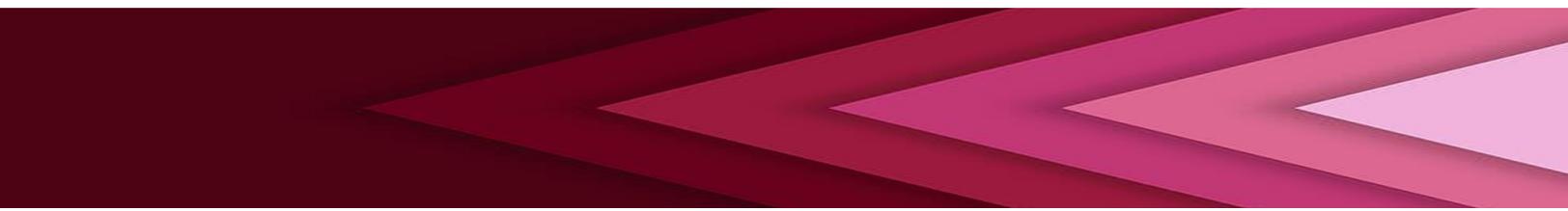
Espiritual para el Pueblo Wixárika.



**“HUMANIDAD Y JUSTICIA PARA
TRANSFORMAR AL PUEBLO”**

El eslogan se describe como el Bolaños que queremos crear mediante la Justicia y el

DIAGNÓSTICO



RESEÑA HISTÓRICA

Los primeros pobladores de esta región vinieron de Etzatlán, eran tribus nómadas muy belicosas que hablaban náhuatl, tal vez descendientes de toltecas o aztecas.

En 1530, Pedro Almíndez Chirinos llegó a este lugar enviado por Nuño de Guzmán y lo conquistó.

De 1540 a 1541, los pueblos de la región participaron en la célebre rebelión del Mixtón, la que finalmente fue ganada por los españoles, encabezados por el virrey Antonio de Mendoza, en diciembre de 1541.

La región fue llamada así en honor del conquistador Toribio de Bolaños, español que al oficio de las armas unió el de descubridor y empresario de minas, a raíz del descubrimiento, en 1548, de la veta a la que pertenecen las minas de Tepec y Bolaños, Real Mina de Bolaños.

En 1730, se descubrió un nuevo campo minero junto a las minas de Tepeque y cerca de las minas de Santa Rosa Alburquerque. El antiguo real de Bolaños tuvo una gran importancia minera desde que en 1748 el indio José Barranco abrió la rica mina a la que le dio su nombre.

Otros fundos mineros destacados fueron: La Cocina; la del Espíritu Santo, llamada también La Conejera; El Parían; El Barranco o de La Conquista; La Castellana; La Perla; Zapopan; La Montañesa; Los Laureles; y La Trinidad.

Hasta 1780, Bolaños ocupó uno de los tres primeros lugares en la explotación de minerales, siendo, a la vez, uno de los tres primeros sitios que sostuvieron el reino de la Nueva España.

Bolaños reunió incontables mineros, naciendo así Real de Bolaños. En 1792, los mineros produjeron 120,166 marcos y 4 onzas de plata, esta excepcional bonanza dio ocupación, semanalmente, a 1,500 operarios.

Fue tan extraordinario el auge que alcanzó Real de Bolaños que, en las postrimerías del siglo XVIII, fue elevado a la categoría de Corregimiento, con el nombre de Corregimiento del Real de Bolaños. A partir de la construcción de la capilla dedicada a San José, la población también fue conocida como Real de Minas de San José de Bolaños.

Hacia 1830, la producción de plata decreció considerablemente.

En 1825, Bolaños pertenecía al 8° Cantón de Colotlán. Por decreto publicado el 19 de febrero de 1833, le fue concedió el título de ciudad.

En 1846, Bolaños se convierte en Cabecera de uno de los 28 departamentos en que se dividía el Estado. En noviembre de 1861 se establece ayuntamiento en Bolaños.

El 18 de septiembre de 1885, por decreto número 153, se reelige en municipalidad la comisaría de Bolaños, que había sido suprimida en 1872.

Cronología de Hechos

AÑO	SUCESO
1530	La región fue conquistada por Pedro Almíndez Chirinos.
1540-1541	Tuvo lugar la rebelión del Mixtón, iniciada por pueblos indígenas que se resistían a la conquista.
1833	Se le concedió título de ciudad al mineral de Bolaños.
1885	Se reeligió en municipalidad la comisaría de Bolaños.

Toponimia

La denominación oficial del municipio de Bolaños tiene su origen en la época colonial, de ahí que su nombre no haga alusión a un vocablo prehispánico. Por ello se cree que el municipio lleva el nombre de Toribio de Bolaños, originalmente la Villa del Real de Bolaños. Este nombre proviene del nombre del primer encomendero y dueño de las primeras minas que se operaron en la región a fines del siglo XVI antes que se levantaran los indígenas locales.

Escudo de Armas



Es un escudo que presenta la forma del escudo español semicircular o de medio punto.

Por el campo de sinople y la vara florecida en una lis de oro se quiere simbolizar el celestial Patrono de la ciudad que es el Castísimo Patriarca Señor San José cuyos colores son el amarillo y el verde.

En las dos pequeñas flores de lis que brotan están significados Jesús y María, la Sagrada Familia, cuyo sostén fue San José.

Por la faja de plata se simboliza los yacimientos de metales de este antiguo real de minas; y, finalmente, por los dos reales de sinople el apellido Bolaños, cuyo nombre lleva la ciudad y el municipio.

Se adoptaron como colores representativos del municipio: el amarillo u oro; el verde o sinople y el blanco o plata.

El autor del escudo es el Licenciado Gabriel de Jesús Camarena y Gutiérrez de Lariz, quien lo diseñó a petición del H. Ayuntamiento de Bolaños 1985-1987.

La aprobación del escudo municipal se realizó en sesión de Cabildo celebrada el 31 de octubre 1987.

Descripción Municipal

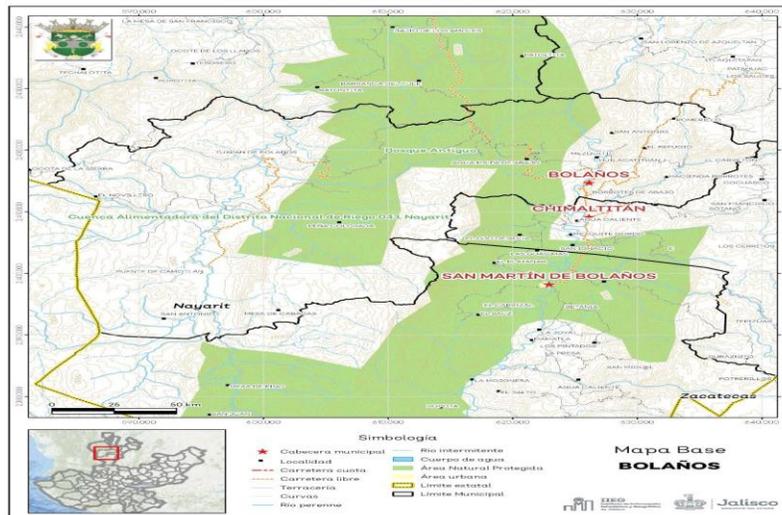
Geografía

El municipio de Bolaños se localiza en la región Norte del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Villa Guerrero, Chimaltitán, Mezquitic y San Martín de Bolaños. Tiene una extensión territorial de 1,499.79 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 21°49'52.68" latitud norte y -103°46'46.92" de longitud oeste, a una altura de 893 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 779 y 2,720 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 18°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 9.1°C y 30.7°C. La precipitación media anual es de 796 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 635.93 mm.

El municipio está constituido por roca extrusiva ácida en su mayor parte y toba. Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y Litosol. El municipio de Bolaños se localiza en la región Norte



Situación



El municipio se encuentra en la región norte del estado, entre las coordenadas 21°36'30" a 21°57'38" de latitud norte y 103°38'15" a 104°12'00" de longitud oeste, a una altitud de 880 metros sobre el nivel del mar.

Delimitación

Limita al norte con los municipios de Mezquitic y Villa Guerrero; al sur con San Martín de Bolaños y Chimaltitán con el que también limita al este, y al oeste con el estado de Nayarit.

Fuente: Los Municipios de Jalisco. Colección: Enciclopedia de los Municipios de México. Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco. 1988.

Relieve

Geología. - La región tiene suelo del período terciario, el subsuelo está conformado por conglomerado, rocas **ígneas extrusiva, riolitas, basalto, toba y brecha volcánica.**

Topografía. - El relieve de este municipio está compuesto, en regular proporción, por territorio cerril.

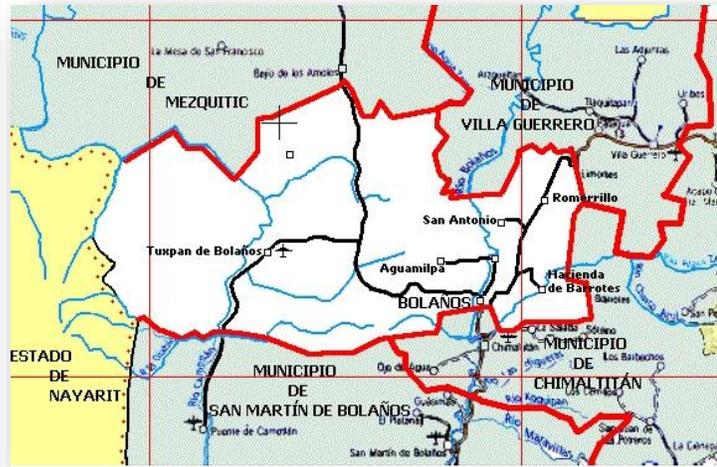
Clima

El clima del municipio es semiseco, con invierno y primavera secos, y semicálido, e invierno seco sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 24° C y tiene una precipitación media anual de 693.4 milímetros,

con régimen de lluvias de junio, julio y agosto. Los vientos dominantes son en dirección norte a sur. El promedio de heladas es de 2 días al año.

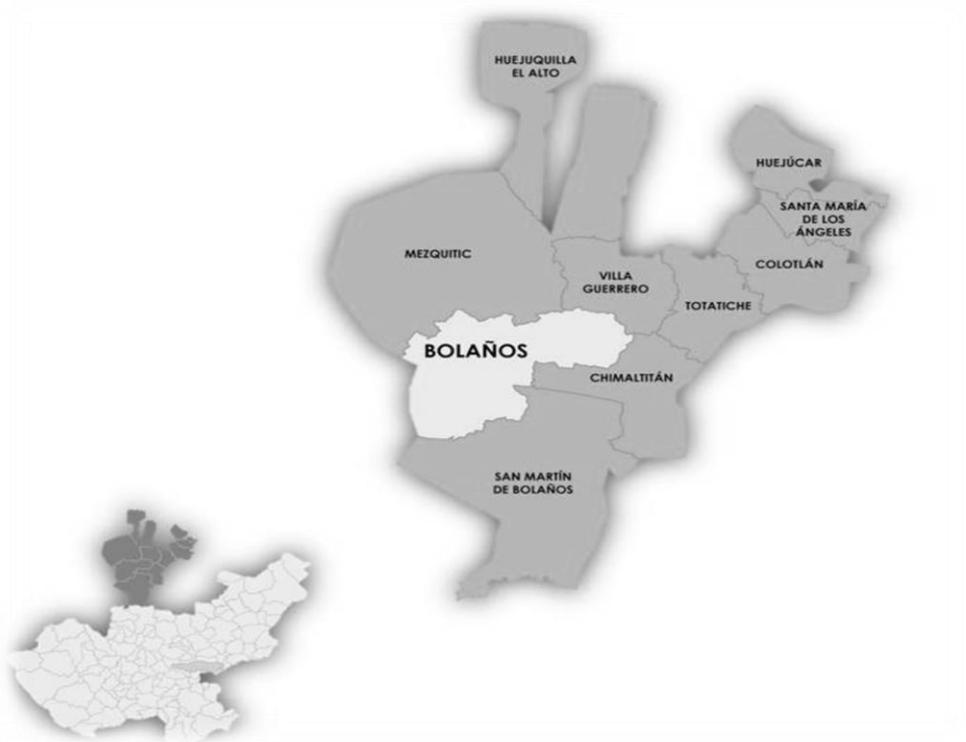
Hidrografía

Las principales corrientes acuíferas en el municipio son: el río Bolaños que pasa de norte al sur, al poniente de la cabecera, y el río Camotlán que con la misma dirección toca el poniente de la superficie municipal. Como arroyos de caudal permanente se encuentran El Grande de Sataray, Charco Azul y La Villa. Cuenta, además, con un buen número de arroyos de caudal en época de lluvias, entre los que se encuentran: El Ciego, Huizaito, El Diablo, Tinaja, Capulín, Huichol, Las Huertas, Cañada Grande, Manilas, Higueras y Gavilanes, y pequeños manantiales dispersos por todo el municipio.



Cómo llegar:

Extensión: Tiene una superficie de 1,499.79 km².



Flora y Fauna

Vegetación

La vegetación en el municipio se compone de pinos en las cumbres más altas; encinos en sus faldas; y matorral espinoso, como el huizache, el nopal, pitahayo, ciruelo y palo dulce.

Fauna

En su fauna se encuentran especies como el venado, gato montés, guajolotes silvestres, serpientes de cascabel, coralillo, conejo, ardilla y jabalí.

Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 20,388 hectáreas de bosque, donde predominan especies de pino y encino, principalmente.

Sus recursos minerales son yacimientos de plata, cobre, zinc, plomo y fluorita.

Uso del Suelo

La mayor parte del suelo tiene un uso agropecuario y la tenencia de la tierra está distribuida entre la comunidad indígena y propiedad privada.

Economía

El 19,18% de los habitantes se dedica al sector primario, el 35,14% al sector secundario, el 40,8% al sector terciario y el resto no se especifica.

Agricultura: Destacan el cultivo de maíz, frijol y chile.

Ganadería: Se cría ganado bovino de carne, leche y para trabajo; porcino, caprino, equino, y diversas aves y colmenas.

Industria: Sobresale la explotación de diversos minerales, así como la construcción de fincas para uso habitacional. Se producen, además, artículos alimenticios.

Minería: Existen fundos mineros de oro, plata, cobre, zinc, plomo y, entre los no metálicos, la fluorita.

Comercio: Predominan los giros referentes a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden en pequeña escala artículos diversos.

Servicios: Se prestan servicios turísticos, técnicos, personales y de mantenimiento.

Datos Sociodemográficos

La población en nuestro municipio a lo largo de la historia registra comportamientos demográficos con altibajos debido a que la economía está basada en la minería lo que ha demostrado a lo largo de su historia una curva demográfica inestable hasta los últimos dos censos donde ha mantenido un incremento.

Tasa media anual de crecimiento

<i>Periodo</i>	<i>Porcentaje</i>
1970–1980	6.5 %
1980–1990	-0.20%
1990–1995	-4.60%
1990-2000	-1.70%
2005-2010	6.81%

Población

<i>AÑO</i>	<i>POBLACIÓN</i>
<i>1995</i>	5032
<i>2000</i>	5377
<i>2005</i>	5019
<i>2010</i>	6820
<i>2015</i>	7341

Población por sexo y porcentaje respecto al total del estado y al país

1980 Población Porcentaje

Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
Hombres	3,255	0.15	0.01
Mujeres	3,273	0.15	0.01
Total	6,528	0.14	0.009

1990 Población Porcentaje

Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
Hombres	3,183	0.12	0.008
Mujeres	3,210	0.12	0.008
Total	6,393	0.12	0.007

Población *Porcentaje*

1995

Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
Hombres	2 521	0.08	0.005
Mujeres	2 511	0.08	0.005
Total	5 032	0.08	0.005

2005 *Población* *Porcentaje*

Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
Hombres	2,494	0.08	0.005

Mujeres	2,525	0.07	0.005
Total	5,019	0.07	0.005

2010 *Población* *Porcentaje*

Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
Hombres	3,384	0.09	0.001
Mujeres	3,436	0.09	0.001
Total	6,820	0.09	0.001

Población Económicamente Activa 1980 – 2010 y Porcentaje Respecto a la Población Total del Municipio

Año *Población Económicamente Activa*

	Personas	Porcentaje
1980	2,052	31.43

1990	1,291	20.19
200	1,053	19.58
2010	1,648	24.16

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 29 escuelas, seguido de 12 centros de asistencia médica e instalaciones deportivas o recreativas con 12.

Tabla 13 Infraestructura			
Bolaños, Jalisco			
Infraestructura			Descripción
	Carreteras	89.49	El municipio se encuentra en el séptimo lugar de la región Norte, registrando un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras.
Infraestructura (km)	Caminos	187.41	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Aeródromo Civil	0		
Cementerio	1		
Centro Comercial	0		
Centro de Asistencia Médica	12		
Escuela	29		
Estación de Transporte Terrestre	1		
Instalación de Comunicación	1		
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Instalación Deportiva o Recreativa	12		
Instalación Diversa	0		
Instalación Gubernamental	4		
Mercado	0		
Plaza	8		
Pozo	0		
Tanque de Agua	6		
Templo	8		

Fuente: IIEG con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

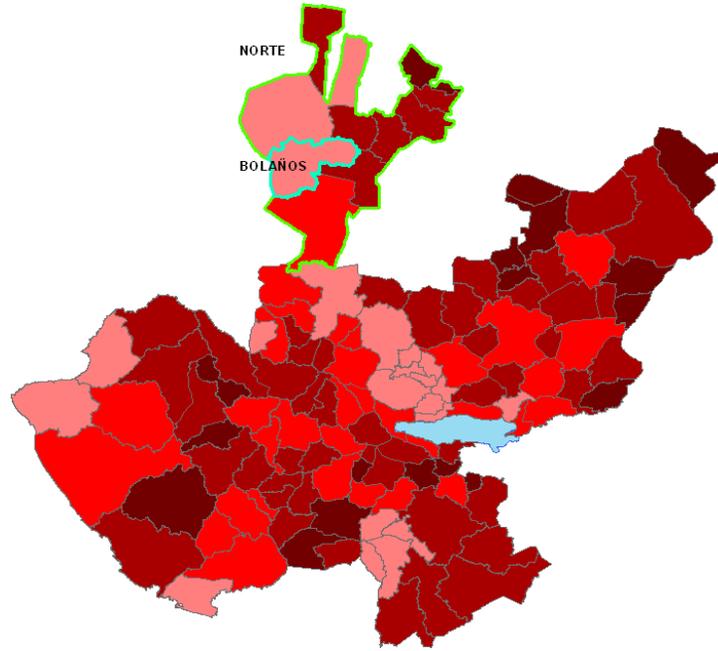
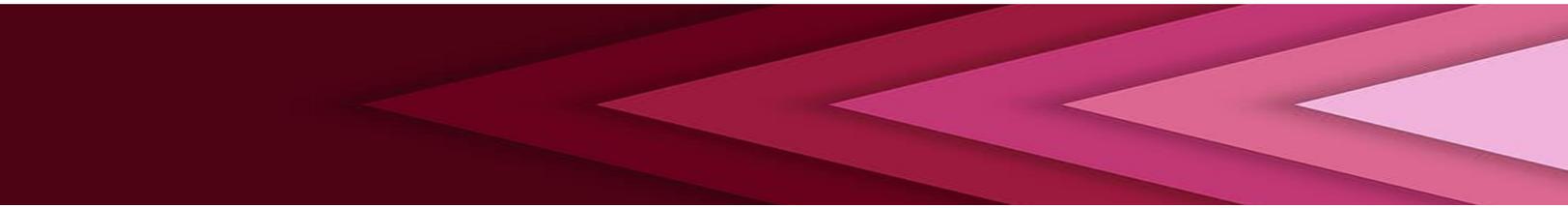


Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.

Jalisco, 2010



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010



Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Bolaños el 1.47 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 0.63 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.81 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.04 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Bolaños, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.2458330
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de viviendas	1435
% Viviendas que reciben remesas	1.47
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	0.63
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.81
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.04
Lugar que ocupa en el contexto estatal	109
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1198

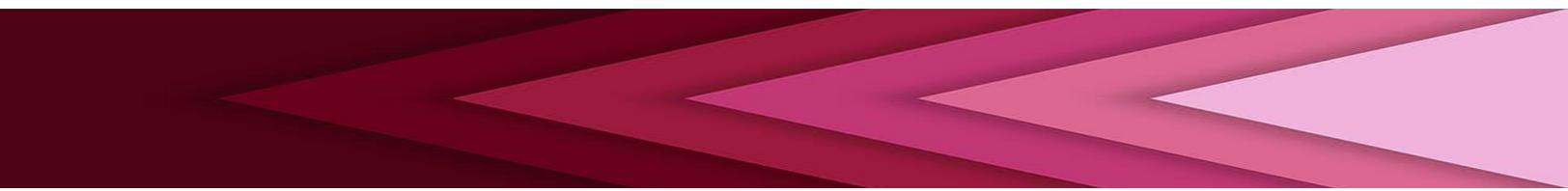
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Bolaños ocupaba el lugar 124 con grado bajo, donde los hogares que recibieron remesas fue el 1.84 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 3.87 por ciento, el 0.18 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 0.37 por ciento migrantes de retorno.

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Bolaños, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.5495657
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de hogares	1085
% Hogares que reciben remesas	1.84
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.87
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.18
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	0.37
	124

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

EJES DE GOBIERNO



Ejes de Gobierno

Como administración nos hemos trazado diversas directrices en las cuales se enfocaría el trabajo de nuestro gobierno, con el fin de atender a las demandas de los ciudadanos.

A continuación, presentamos y desglosamos 8 ejes de gobierno que nos servirían para lograr ofrecer el municipio en desarrollo y próspero que vislumbramos hacia el futuro; y son estos los que darán un rumbo claro a todas nuestras acciones.

Eje 1. Seguridad Ciudadana, justicia y estado de derecho.

Eje 2. Desarrollo Social.

Eje 3. Desarrollo Económico.

Eje 4. Desarrollo Sostenible de Territorio.

Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública.

Eje 6. Pueblo Wixárica.

Eje 7 Temáticas transversales

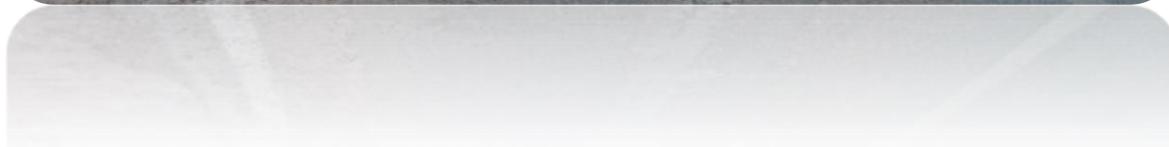
Igualdad de genero

Eje 8 Temáticas especiales

Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes



EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO



La seguridad ciudadana y el estado de derecho están intrínsecamente ligados. La seguridad ciudadana, que implica la protección de los derechos humanos y la prevención de la violencia, es un pilar fundamental para el buen funcionamiento de un estado de derecho. El estado de derecho, a su vez, proporciona la base legal y las instituciones necesarias para garantizar esa seguridad.

Este principio de gobernanza establece que todos deben ser sujetos a la ley y crear un ambiente de estabilidad y seguridad jurídica y social, donde las leyes son cumplidas y los derechos y libertades de los ciudadanos son protegidos, nuestra prioridad es guardar la seguridad de los habitantes de Bolaños, es nuestro principal objetivo.

Objetivo de Gobernanza

Construir una sociedad donde se priorice la justicia, la igualdad, el respeto mutuo y la cooperación, así mismo promoviendo los valores, participación, educación y acciones concretas construyendo la cultura de la paz.

1.1 Gobernabilidad

La gobernabilidad se refiere a la capacidad de un gobierno para ser efectivo y legítimo en la gestión de la sociedad, atendiendo sus demandas y manteniendo la estabilidad. Implica una relación entre gobernantes y gobernados donde se ejerce el poder de manera equilibrada y se garantiza la participación ciudadana.

En resumen, la gobernabilidad es un concepto clave en la política y la administración pública que se refiere a la capacidad de un gobierno para gestionar la sociedad de manera efectiva y legítima, manteniendo la estabilidad social y la confianza de la ciudadanía.

Objetivo sectorial

Asegurar y garantizar de manera legítima, eficaz y responsable, atender las necesidades de los ciudadanos promoviendo el desarrollo y la estabilidad del municipio.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

Objetivo 1.2 Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.

Problemáticas

1. Falta de acceso a Agua potable.
2. Falta de acceso a la atención de salud.
3. Falta de infraestructura y mejoramiento de alumbrado público.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
1.- Mejora de los servicios de agua potable	<p>-Mantenimiento y reparación de las redes de agua potable.</p> <p>-Seguimiento a las políticas transversales y sus anexos presupuestales para la ampliación de la cobertura de los servicios públicos.</p> <p>-Realizar brigadas de atención e intervención cada cierto tiempo para recorrer las localidades y poder atender las</p>	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Corto

	demandas de la ciudadanía.		
2.- Abastecimiento de medicamentos, mejoramiento y equipamiento de casas de salud.	<p>-Implementar políticas públicas que garanticen el acceso a medicamentos esenciales.</p> <p>-Colaboración entre ciudadanía y gobierno para tener el acceso equitativo y seguro a la salud.</p>		Corto
3.- Mejoramiento y expansión de la infraestructura de alumbrado público.	<p>-Instalación de nuevas luminarias e instalación de las existentes.</p> <p>-Uso de tecnologías más eficientes.</p> <p>-Implementar una estrategia de seguridad integrarla que incluya la vigilancia policial y capacitación a los ciudadanos en materia de seguridad.</p> <p>-Optimizar el uso de recursos, utilizando</p>		

	tecnologías que permitan reducir el consumo económico de electricidad y minimizar el impacto ambiental.		
	Proyecto: Barrio seguro.		
Fortalecimiento para la atención de demandas para poder mejorar las condiciones de seguridad y convivencia pacífica.	<ul style="list-style-type: none"> - Se promueve la integración comunitaria, la participación activa de los vecinos y la construcción de relaciones de confianza entre la población y las autoridades. - Se busca mejorar la calidad de la iluminación pública y el mantenimiento de las áreas comunes, reduciendo los espacios propicios para la delincuencia. 	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	

Estructura Municipal

La estructura orgánica-administrativa del municipio de Bolaños está conformada al igual que todos los municipios de nuestro país, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a la letra de su Art. 115, así como de la propia Constitución Política del estado de Jalisco y en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, misma que señala que se integrará básicamente por el Ayuntamiento como la jerarquía mayor.

1.2 Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es la garantía de que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos a vivir con tranquilidad, sin amenazas a su integridad, a través de leyes, políticas públicas y el fortalecimiento de la policía y la justicia.

Estamos comprometidos como gobierno a fortalecer y asegurar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, buscando reducir la incidencia de delitos y la violencia, así como la represión de aquellos que si cometen.

La seguridad ciudadana no es solo responsabilidad de gobierno, sino que requiere de la participación activa de los ciudadanos en la prevención y el combate a la delincuencia.

Objetivo sectorial



Promover la creación de un ambiente seguro en el que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y vivir en paz, promoviendo la cultura de la paz y convivencia pacífica, la aplicación efectiva de leyes y la protección del orden público, mejorando y capacitando las instituciones encargadas de seguridad como la policía municipal y que tenga un enfoque hacia la cercanía con la ciudadanía e involucrar a la sociedad en la prevención del delito y en la construcción de una cultura de seguridad.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 1.3 Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.

Objetivo 1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

Problemáticas

- 1.- Insuficiencia de vehículos y equipamiento para seguridad pública.
- 2.- Falta de implementación de tecnologías y de uso para el desarrollo de seguridad ciudadana.
- 3.- Reglamentos obsoletos.

4.- Falta de conocimiento de la población en cuestión a reglamentos.

5.- Falta de participación de la ciudadanía en implementación de políticas para prevención social.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
1.- <i>Dotar de suficientes vehículos y equipamiento para elementos de seguridad pública.</i>	-Trabajar en conjunto gobierno municipal, y federal para garantizar la seguridad de los ciudadanos. -Diseñar estrategias para optimizar la logística del uso de vehículos policiales.	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Mediano
2.- <i>Equipamiento tecnológico para el uso y aprovechamiento de tecnología para la</i>	-Capacitación permanente sobre el uso de las tic's.		Corto Mediano

mejor eficiencia para el desarrollo de las acciones de seguridad ciudadanía.

-Adquisición de tecnología aplicable a la seguridad ciudadana como video vigilancia, sistemas de alerta temprana, análisis de datos, drones, aplicaciones de denuncias ciudadana.

3.- Actualización y adaptación de los reglamentos existentes para

-Revisar y actualizar los reglamentos para garantizar que sean eficaces y relevantes.

Corto

4.- Acceso a la información clara y comprensible de normas y reglamentos.

-Divulgar los reglamentos y capacitar a las personas sobre sus contenidos para garantizar que sean cumplidos y entendidos.

Corto

5.- <i>Crecimiento de la participación de la ciudadanía en la implementación de políticas para la prevención social.</i>	-Implementar políticas que sean relevantes para las necesidades y contextos específicos de cada comunidad.	Corto
--	--	-------

1.3 Procuración e impartición de la Justicia

La procuración de justicia es la actividad que realiza el Estado para garantizar el cumplimiento de la ley y el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos mediante investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

Es fundamental para el mantenimiento del orden social, la seguridad y la protección de los derechos.

Objetivo Sectorial

Fortalecer la justicia social y garantizar el acceso a la protección legal de todos los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables, a través de la asesoría representación y supervisión en diversos ámbitos de interés público.

Hacer eficientes y eficaces los actos de investigación, persecución y enjuiciamiento de los delitos, con atención a las personas y garantía de los derechos fundamentales.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 1.2 Dirigir una política de estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.

Problemáticas

- 1.- Falta de recursos y personal capacitado.
- 2.- Falta de acceso a la justicia para las víctimas.
- 3.- Ausencia de protocolos que garanticen los derechos de las víctimas.
- 4.- Falta de uso de las tecnologías.
- 5.- Tardía impartición de justicia de los tribunales judiciales que repercuten en la impartición de justicia en el municipio.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Implementación de más recursos y capacitación al personal.</i>	Mejorar la capacitación del personal y equipar las instalaciones. La capacitación debe incluir información	16. Promover sociedades justas,	Mediano

	sobre la Ley General de Víctimas, los derechos de las víctimas, y los protocolos de atención a víctimas de diferentes tipos de violencia.	pacíficas e inclusivas.
2.- <i>Agilizar la atención de casos.</i>	Mejorar la gestión de casos, reducir la burocracia y optimizar los procesos de investigación.	Corto Mediano
3.- <i>Crear protocolos adecuados a los diferentes tipos de víctimas.</i>	Se deben crear protocolos detallados que abarquen diferentes tipos de víctimas (directas, indirectas, mujeres, niños, etc.) y diferentes tipos de delitos (violencia física, sexual, económica, etc.). Estos protocolos deben tener en cuenta las particularidades de cada caso y garantizar la	Corto

	atención integral de las víctimas.	
4.- <i>Falta de uso de las tecnologías.</i>	Aplicar la tecnología mediante una plataforma digital donde se pueda denunciar y un sistema electrónico que pueda rastrear el progreso de los casos.	Corto
5.- <i>Pronta atención a la impartición de justicia de justicia de los tribunales judiciales que repercuten en la impartición de justicia en el municipio.</i>	Es necesario buscar mecanismos para simplificar los procedimientos legales y para reducir la complejidad de los mismos.	Corto

1.4 Normatividad y Justicia ambiental

La justicia ambiental se enfoca en garantizar que todos, sin importar su raza, origen étnico o nivel socioeconómico, tengan acceso equitativo a un medio ambiente sano y seguro. La normatividad ambiental es el conjunto de leyes y reglamentos que regulan la protección del medio ambiente, buscando un equilibrio entre el desarrollo y la conservación.

La normatividad ambiental establece las reglas para la gestión de recursos naturales, la regulación de actividades productivas y la protección contra la contaminación. Incluye leyes como la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y leyes sectoriales como la de Aguas Nacionales y la de Desarrollo Forestal Sustentable. Estas leyes buscan proteger los ecosistemas, garantizar la calidad del aire y el agua, y prevenir la contaminación.

La justicia ambiental se centra en la equidad y la participación en la toma de decisiones ambientales. Busca asegurar que las comunidades más vulnerables no se vean desproporcionadamente expuestas a los riesgos ambientales y que puedan participar activamente en la elaboración de políticas que los afecten.

Objetivo sectorial

Fortalecer la justicia ambiental y la protección del medio ambiente. Esto implica, por un lado, fortalecer la normatividad municipal, alineándola con la estatal y federal, mejorando su aplicación, y por otro, consolidar los mecanismos de protección y gestión ambiental, fomentando la sostenibilidad y reduciendo la contaminación.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)



Objetivo 4.3 Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.

Problemáticas
1.- La población tiene acceso limitado a la justicia ambiental.
2.- Existe una deficiente colaboración entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno en materia ambiental.
3.- La degradación del Vertedero.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Acceso a la justicia ambiental.</i>	-Invertir en la capacitación del personal municipal, mejorar la infraestructura de gestión ambiental, y aumentar los recursos económicos.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos	Mediano

		en todas las edades.	
2.- <i>Colaboración entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno en materia ambiental.</i>	-Fortalecer las fiscalías ambientales, implementar mecanismos de denuncia y sanción, y garantizar la transparencia en la gestión ambiental. -La alineación de la normativa ambiental entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) es esencial para una gestión ambiental efectiva y sostenible.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Corto Corto
3.- <i>Vertedero de basura en condiciones adecuadas.</i>	-Para mejorar la gestión de basura en Jalisco y reducir el impacto de los vertederos, es crucial implementar soluciones que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje, así como la gestión adecuada de los residuos		Mediano

orgánicos y el manejo de la
basura electrónica.

-Mejoramiento del
Vertedero de basura.

1.5 Protección civil

La sociedad demanda un sistema de Protección Civil que responda de una manera eficaz y oportuna a cualquier contingencia involucrando a todos miembros de la sociedad. Para cumplir con su misión de proteger a las personas, sus bienes y entorno ante la presencia de un desastre.

Es un esfuerzo conjunto de prevención, respuesta y recuperación para proteger a la población y el entorno ante situaciones de emergencia, fortaleciendo la cultura de seguridad y el autocuidado.

Objetivo sectorial

Salvaguardar la integridad física de las personas y su patrimonio, reducir los riesgos de desastres y mejorar la respuesta ante emergencias, promoviendo la cultura de prevención y resiliencia en la sociedad.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)



Objetivo 4.5 Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.

Problemáticas

- 1.- Falta de recursos y personal capacitado.
- 2.- Alto nivel de generación de riesgos por incendios.
- 3.- Falta de un plan integral de gestión de riesgos.
- 4.- Falta de cultura de prevención de desastres naturales.

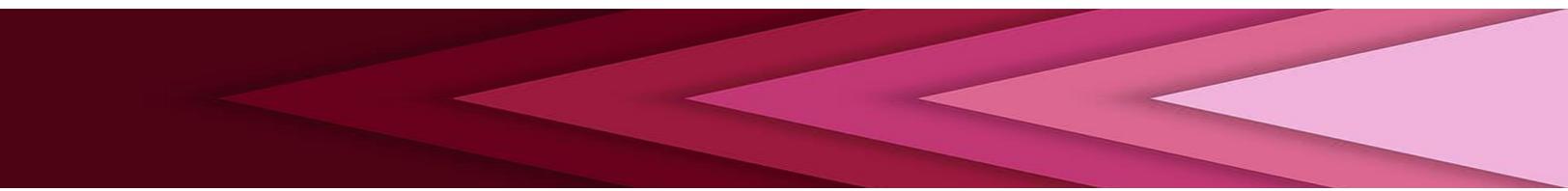
Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Incrementar recursos asignado a Protección civil municipal y contar con personal capacitado.</i>	Gestionar con las dependencias necesarias el incremento en los recursos permite adquirir vehículos, equipos de comunicación, herramientas de rescate y materiales de protección	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.	Mediano

	<p>personal para los socorristas.</p> <p>La capacitación es fundamental para que los elementos de protección civil puedan realizar su trabajo de manera eficiente y segura.</p>	Corto
2.- <i>Prevención y control de incendios.</i>	<p>Concientizar a la población sobre los riesgos de los incendios forestales, las causas comunes y las medidas preventivas.</p> <p>Contar con personal especializado en la prevención y extinción de incendios, así como con vehículos y equipos adecuados.</p> <p>Implementar leyes y regulaciones que prohíban la quema de vegetación, la creación de fogatas en zonas</p>	Corto

	prohibidas y el manejo irresponsable del fuego.	
3.- <i>Contar con un plan integral de gestión de riesgos.</i>	Realizar análisis y planificación que abarque la identificación de amenazas, la evaluación de vulnerabilidades, y la definición de estrategias para la prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación ante posibles desastres.	Mediano
4.- <i>Cultura de prevención contra desastres naturales.</i>	Promover la cultura de protección civil en la comunidad para que la población participe activamente en la prevención y respuesta ante desastres.	Corto

1.6 Prevención social de la violencia y la delincuencia.



Es un conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

Se enfoca en reducir los factores de riesgo que favorecen la violencia y la delincuencia, así como en abordar las causas y factores que las generan, promoviendo relaciones libres de violencia y delincuencia a largo plazo. Esto implica acciones que van desde la educación y la cultura hasta la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario.

Objetivo sectorial

Reducir los factores de riesgo que promueven la violencia y la delincuencia, así como combatir las causas y factores que las generan, con el fin de fomentar una cultura de paz, convivencia y seguridad ciudadana. Esto implica implementar políticas públicas, programas y acciones que aborden la violencia desde una perspectiva integral y multidisciplinaria.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

Problemáticas
1.- Falta de espacios que favorezcan la convivencia segura, democrática de los ciudadanos.

2.- Escasos mecanismos de colaboración entre diversos actores municipales, estatales y federales para la planeación, implementación, monitoreo, evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones.

3.- La pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades, y la discriminación son factores que contribuyen a la violencia.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- En el municipio se promueve la convivencia segura, democrática y libre para los ciudadanos en espacios comunitarios seguros y pacíficos.</i>	<p>Iluminación adecuada, mantenimiento de espacios públicos, recuperación de áreas abandonadas, y mejora de la movilidad y accesibilidad en zonas críticas son clave para crear entornos seguros.</p> <p>La presencia policial, sistemas de vigilancia como cámaras de seguridad, y tecnología de botón de pánico facilitan la detección y prevención de delitos.</p>	Mediano

<p>2.- <i>La coordinación estratégica entre los municipios, el estado y la federación se fortalece con el desarrollo de capacidades técnicas y operativas de todos los actores y la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones públicas para prevenir y reducir la violencia y la delincuencia.</i></p>	<p>La coordinación estratégica entre municipios, estado y federación para la prevención social de la violencia es fundamental para abordar la problemática de manera efectiva. implica la articulación de políticas públicas, programas y acciones que reducen factores de riesgo y combaten las causas de la violencia.</p>	<p>Corto</p> <p>Mediano</p>
<p>3.- <i>involucramiento de la ciudadanía en la planificación y ejecución de las estrategias de prevención.</i></p>	<p>Implementar políticas públicas que promuevan la igualdad, la inclusión social, y la generación de oportunidades.</p>	<p>Corto</p>

EJE 2.- DESARROLLO SOCIAL



Como Gobierno municipal estamos enfocados y comprometidos en mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de políticas y programas que aborden e intervengan en temas prioritarios en la pobreza, desigualdad, falta de oportunidades y otros problemas sociales como la falta de servicios básicos esenciales, como pueden ser el acceso a la Salud, educación, seguridad social, Vivienda digna, Alimentación y servicios básicos.

Para lograr un desarrollo social exitoso en el municipio, es fundamental implementar políticas públicas integrales que consideren las necesidades de la población y promuevan la participación ciudadana, para combatir el rezago y la marginación, en el que están contemplados programas de asistencia social, infraestructura básica, así como servicios públicos básicos.

Este eje es de los más importantes puesto que aborda temas de total relevancia, pero también de pronta intervención donde se pueda reducir la brecha de desigualdad que hoy en día existe en nuestro municipio.

Objetivo de Gobernanza:

Mejorar la calidad de vida de la población, fomentando el bienestar social económico y cultural, así como la igualdad de oportunidades y la inclusión social, a través de políticas públicas, programas sociales y acciones que buscar reducir la pobreza, mejorar la salud, la educación y otros aspectos fundamentales para la vida humana.

1.1 Pobreza y Desigualdad

Estos dos temas tomados como prioridad para este gobierno se pueden analizar desde diferentes perspectivas, incluyendo la medición de la pobreza, que está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas.

Cabe destacar que en nuestro municipio contamos con un pueblo originario que es Wixárika el cual pertenece aproximadamente al 70 % de la población y los índices indican que la pobreza extrema y la desigualdad es donde subsisten y por lo que territorialmente es extenso nuestro municipio, existen algunas localidades con difícil acceso y comunicación, poniendo en riesgo la vida y desarrollo de los que viven en ellas.

Pero por supuesto en las comunidades mestizas o rancherías que pertenecen a ellas a veces no cuentan con las herramientas o los servicios básicos para su desarrollo y en las algunas donde se cuenta con ellos están en constante deterioro.

El recurso que se percibe a veces no es suficiente para poder cubrir las necesidades de muchas localidades es por eso que es importante construir puentes con las instancias públicas federales, estatales, y por consecuente con sectores privados y organizaciones de la sociedad civil para poder lograr mejores ingresos a programas o apoyos en los que se beneficien los que más los necesitan.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación: Pobres multidimensionales. - Población

con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta

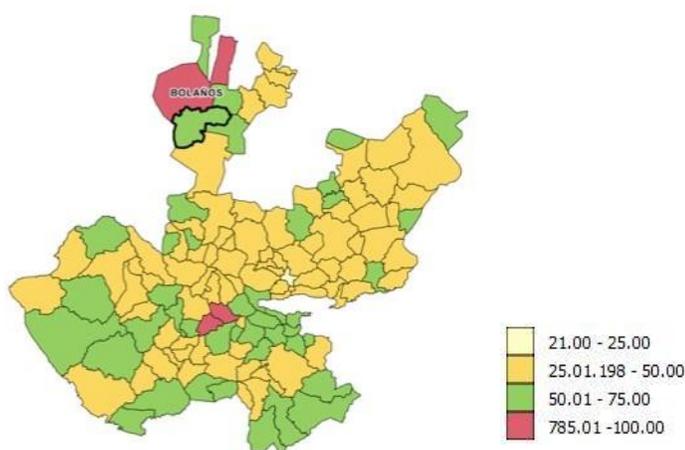
una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza Multidimensional						
Bolaños, 2010-2015						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza	66.0	62.8	4,476	4,679	4.0	3.1
Población en situación de pobreza multidimensional	29.6	29.3	2,004	2,183	3.4	2.4
Población en situación de pobreza moderada	36.5	33.5	2,472	2,496	4.4	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	29.2	24.3	1,980	1,812	2.9	1.9
Población vulnerable por ingresos	0.5	2.4	32	180		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	4.3	10.4	291	778		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	95.2	87.1	6,456	6,491	3.7	2.7
Población con al menos tres carencias	72.4	51.1	4,911	3,803	4.3	3.6
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	39.2	34.3	2,660	2,554	4.5	3.3
Acceso a los servicios de salud	27.1	5.4	1,838	405	4.8	4.0
Acceso a la seguridad social	84.1	76.5	5,701	5,700	3.9	2.9
Calidad y espacios de la vivienda	46.6	42.8	3,161	3,191	4.7	3.6
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	62.0	59.5	4,204	4,435	4.4	3.3
Acceso a la alimentación	88.5	20.4	6,000	1,520	3.8	3.7
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea	40.2	42.6	2,727	3,170	4.2	3.3
Población con un ingreso inferior a la línea	66.5	65.2	4,508	4,859	4.0	2.9

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.

Jalisco, 2015



FUENTE: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS- ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Objetivo sectorial

Reducir la pobreza en todas sus dimensiones y la disminución de las desigualdades sociales y económicas. Esto implica trabajar en diversos ámbitos para mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente los grupos más vulnerables.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.1 Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 2.2 Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas a fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.

Problemáticas

- 1.- Alto nivel de desigualdad distributiva en el municipio.
- 2.- Alto porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional.
- 3.- Alto porcentaje de población en situación de pobreza extrema en el municipio.

Línea estratégica

***Resultado
específico***

Estrategias

ODS

Plazo

<p>1.- Disminuye el nivel de desigualdad distributiva de los ingresos económicos en el municipio.</p>	<p>-Participar en el programa LISTO JALISCO. Consiste en la dotación de mochila, útiles escolares, uniforme y zapatos, en el caso de las escuelas wixárikas se les dota de vestimenta tradicional. Programa La Escuela es nuestra. Entrega recursos directos a las escuelas para el mejoramiento de las condiciones de las mismas.</p>	<p>1.-Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>10.-Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>	<p>Corto</p>
<p>2.- Bajo porcentaje de la población en situación de la pobreza multidimensional.</p>	<p>-Implementación de un programa de mejoramiento de vivienda municipal.</p>		<p>Mediano</p>
<p>3.- Bajo porcentaje de población en situación de</p>	<p>-Equipamiento de comedores escolares.</p>		<p>Corto</p>
	<p>-Gestión para poner comedores escolares</p>		<p>Mediano</p>

pobreza extrema en el municipio.

en las comunidades que no cuentan con uno.

Corto

-Instalación y mejoramiento del servicio de internet en comisarías, casas de salud y escuelas.

1.2 Educación

La educación es un proceso que permite a los individuos adquirir conocimientos, habilidades y valores, contribuyendo a su desarrollo personal y al progreso de la sociedad. Es un derecho humano fundamental reconocido por organizaciones internacionales y por la Constitución mexicana, y es fundamental para la igualdad de género, la paz y la estabilidad. La educación se clasifica en tres tipos: formal, no formal e informal.

Objetivo sectorial

Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural, integral y de excelencia para todos los ciudadanos. Asegurar que todos tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su origen, condición social, o cualquier otro factor.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)



Objetivo 2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población que impulse el desarrollo del país.

Objetivo 2.4 Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

Objetivo 2.6 Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.

Problemáticas

- 1.- Desigualdad en las condiciones existentes en los entornos familiares del estudiantado, limitando la posibilidad de estrategias pedagógicas, así como la permanencia y la conclusión de los estudios.
- 2.- Infraestructura educativa inadecuada que determina el proceso de aprendizaje-enseñanza del estudiante.
- 3.- Infraestructura tecnológica educativa insuficiente, que permita el uso de herramientas tecnológicas para los procesos de enseñanza aprendizaje y de gestión escolar y administrativa.

4.- Limitada vinculación y articulación entre los niveles educativos para garantizar que las alumnas y los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de educación básica y media.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
1.- <i>Los estudiantes del estado de Bolaños reciben una formación integral a través del trabajo colaborativo que mejora sus aprendizajes e incide favorablemente en sus entornos familiares.</i>	-Acompañamiento técnico otorgado al personal educativo Crear consejos educativos municipales para fomentar la colaboración y el diálogo entre todos los actores.	4. Garantizar una educación inclusiva equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Corto
2.- <i>Infraestructura adecuada que</i>	Construcción, remodelación y mantenimiento de		Corto

<p><i>permita el proceso de aprendizaje-enseñanza.</i></p>	<p>aulas, bibliotecas, laboratorios y otros espacios educativos.</p> <p>Mantenimiento y soporte para la infraestructura en los planteles de educación básica.</p>	<p>Mediano</p> <p>Corto</p>
<p>3.- <i>Infraestructura tecnológica suficiente que permita el uso de herramientas tecnológicas para los procesos de enseñanza aprendizaje.</i></p>	<p>-Gestión ante el gobierno del Estado para la dotación de computadoras, acceso a internet, proyectores y otros dispositivos tecnológicos.</p> <p>Capacitar a los estudiantes y docentes para que puedan utilizar las tecnologías de manera segura y responsable.</p>	<p>Mediano</p>

1.3 Salud

Es una condición fundamental para el desarrollo y la vida de los seres humanos. En su definición más sencilla, se puede entender como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente como la ausencia de enfermedad o afecciones físicas.

El esfuerzo organizado de una sociedad para proteger y promover la salud de la población, prevenir enfermedades y mejorar el bienestar. Se enfoca en la población en general, en lugar de en individuos específicos, y abarca una amplia gama de actividades, desde la vigilancia de enfermedades hasta la promoción de la salud y la prevención.

Para nuestro H. Ayuntamiento es importante salvaguardar la salud de los ciudadanos e intervenir para que tengan acceso. Nuestro municipio cuenta con 4 clínicas, dos de ellas en las localidades indígenas más alejadas de cabecera municipal (Mesa del Tirador y Tuxpan de Bolaños), una más en la cabecera municipal y por último en la una localidad de Huilacatlán y 16 casas de salud en las localidades, pero en las cuales no se cuenta con medicamento y hace falta el mejoramiento, es importante trabajar en conjunto con otros sectores para garantizar servicios públicos de calidad.

Objetivo sectorial

Mejorar la salud y el bienestar de la población, disminuir las desigualdades en salud y garantizar la calidad de atención médica. También implica avanzar hacia la creación de comunidades y entornos saludables, así como fortalecer el sistema de salud municipal.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

Objetivo 2.8 Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad

Problemáticas

- 1.- Insuficiencia de personal médico en las unidades de salud del municipio.
- 2.- Desabasto de medicamentos en todas las unidades de salud del municipio.
- 3.- Falta de equipamiento y mejoramiento en las unidades de salud.
- 4.- Insuficiencia de ambulancias.
- 5.- Carencia de acceso a los servicios de salud.

Línea estratégica

*Resultado
específico*

Estrategias

ODS

Plazo



<p>1.- <i>Personal médico suficiente para atender las emergencias que se presenten en las unidades de salud.</i></p>	<p>-Gestionar ante Secretaria de salud personal médico de base para la atención en las diferentes unidades de salud del municipio.</p>	<p>3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>	<p>Corto</p>
<p>2.- <i>Abastecimiento de medicamentos en todas las unidades del municipio.</i></p>	<p>- Gestionar ante Gobierno del Estado y Secretaria de salud, así como las asociaciones civiles privadas para la dotación de medicamentos necesarios para todas las unidades del municipio.</p>		<p>Corto</p>
<p>3.- <i>Equipamiento y mejoramiento necesario y adecuado para las diferentes unidades de salud del municipio.</i></p>	<p>Renovar o construir nuevas instalaciones que cumplan con estándares de calidad y seguridad, incluyendo instalaciones para agua, energía, saneamiento,</p>		<p>Corto</p>

higiene y eliminación de desechos.

Asegurarse de que las casas de salud cuenten con el equipamiento básico y especializado necesario para brindar una atención adecuada, como mobiliario y lo básico.

Establecer programas de mantenimiento preventivo para asegurar que el equipamiento y las instalaciones estén en óptimas condiciones de funcionamiento.

4.- Ambulancias de calidad y en buen estado.

Realizar revisiones periódicas de las ambulancias para identificar y solucionar posibles problemas mecánicos, eléctricos o de equipamiento.

Asegurarse de que las ambulancias cuenten con el equipamiento básico y específico para atender a pacientes en diferentes situaciones, como desfibriladores, oxígeno, material de inmovilización, etc.

Proporcionar capacitación continua al personal que trabaja en las ambulancias (médicos, enfermeros, paramédicos, conductores) una capacitación continua en primeros auxilios, manejo de pacientes críticos, uso del equipamiento, y procedimientos de transporte.

1.4 Grupos Vulnerables

Los grupos vulnerables son un aspecto fundamental de la sociedad que requiere atención y protección especial para garantizar el respeto a sus derechos y promover una sociedad más justa e inclusiva. Son aquellos sectores de la población que, debido a características específicas o circunstancias particulares, están en mayor riesgo de sufrir daños, discriminación o violaciones a sus derechos. Estos grupos pueden incluir a niños, mujeres, personas con discapacidad, personas mayores, migrantes, personas con VIH, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, minorías sexuales y personas privadas de libertad, entre otros.

Puede surgir de diversas causas, como la falta de acceso a recursos, la discriminación, la desigualdad social, la falta de oportunidades, la exposición a riesgos específicos (como desastres naturales o violencia), y la falta de protección jurídica.

Proteger a los grupos vulnerables es fundamental para garantizar el respeto a los derechos humanos, promover la justicia social y construir una sociedad más equitativa. La vulnerabilidad puede tener consecuencias devastadoras para las personas y las comunidades, afectando su salud, bienestar y oportunidades.

Objetivo sectorial

Mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo integral de personas en situación de vulnerabilidad, garantizando el respeto de sus derechos y la igualdad de oportunidades. Esto implica implementar programas y políticas que atiendan sus necesidades específicas en áreas como educación, salud, bienestar social y acceso a servicios.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 3.2 Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción.

Objetivo 2.9 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.

Problemáticas

- 1.-Condiciones desiguales en el municipio para los grupos vulnerables en el acceso a derechos sociales y servicios integrales con oportunidad, calidad y calidez.
- 2.-Barreras de exclusión que perpetúan la baja movilidad social ascendente y limitan acceso a una vida digna de los grupos vulnerables en el municipio.
- 3.-Discriminación estructural y simbólica de los grupos vulnerables, agravada por su condición, situación social, económica, cultural, y por la combinación de identidades y expresiones de género, históricamente marginadas.
- 4.- Deficiente identificación y acceso a oportunidades para el disfrute pleno e igualitario de los derechos humanos de los grupos vulnerables.
- 5.-Grupos vulnerables estigmatizados, objetivizados y estereotipados.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<p><i>1.- Condiciones igualitarias en el acceso a los derechos sociales y servicios integrales con oportunidad, calidad y calidez para los grupos prioritarios en el municipio.</i></p>	<p>- Elaboración de Reglas de Operación con perspectiva de género, interseccionalidad y considerando la visión de derechos humanos de los grupos prioritarios.</p> <p>- Definición e implementación de la atención igualitaria a grupos prioritarios para el acceso a derechos sociales y servicios integrales a través de la revisión de manuales operativos de las instituciones que atienden a la población.</p>	<p>10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p>	<p>Mediano</p>

- Promover el acceso a la vivienda adecuada, especialmente para grupos en condiciones de vulnerabilidad, enfatizando la disminución del rezago habitacional, la seguridad en la tenencia, la adecuación cultural y la igualdad de género.

2.-Oportunidades para la inclusión de los grupos prioritarios en la movilidad social ascendente y el acceso a una vida digna.

- Elaboración de Reglas de Operación con perspectiva de género, interseccionalidad y considerando la visión de derechos humanos de los grupos vulnerables.

- Definición e implementación de la atención igualitaria a grupos prioritarios para el acceso a derechos sociales y servicios

Corto

Mediano

integrales a través de la revisión de manuales operativos de las instituciones que atienden a la población.

3.- Normatividad en que asegure la igualdad y no discriminación para la protección de los grupos prioritarios.

-Seguimiento a la normatividad vigente de derechos humanos, que asegure la igualdad y no discriminación, así como seguimiento a las recomendaciones realizadas por organismos estatales, nacionales e internacionales de derechos humanos.

- Trabajo coordinado con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para garantizar la perspectiva de género y el enfoque interseccional en la

Corto

aplicación de la
normativa.

1.5 Cultura

La cultura, en general, se entiende como el conjunto de conocimientos, creencias, artes, leyes, costumbres, y hábitos que caracterizan a un grupo social. Es un sistema complejo de elementos que se transmiten a través de las generaciones, moldeando la forma en que los individuos se relacionan entre sí y con el entorno. En nuestro municipio, la cultura es rica y diversa, con influencias prehispánicas, coloniales y wixárikas.

La cultura en esencia, se refiere a las expresiones, tradiciones, conocimientos y valores que distinguen a una comunidad de otras. Engloba aspectos como el folclore, la gastronomía, las artes, la música, la danza y las festividades, que reflejan la identidad y la historia de ese lugar.

Es un tesoro valioso que merece ser protegido y valorado, ya que es el reflejo de la identidad, la historia y la memoria colectiva de una comunidad.

Objetivo sectorial

Fortalecer y promover la vida cultural en una región, garantizando el acceso a la cultura y respetando los derechos culturales de los ciudadanos. Esto implica apoyar la creación, difusión y preservación de expresiones artísticas, así como fomentar la participación ciudadana en actividades culturales.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)



Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

Objetivo 2.6 Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.

Problemáticas

- 1.-No se garantiza el acceso a la cultura a la sociedad.
- 2.-Vulneración sistemática de derechos culturales de personas pertenecientes a grupos prioritarios o específicos, en términos de accesibilidad, diversidad e inclusión.
- 3.-Condiciones desfavorables para el desarrollo de las comunidades culturales y artísticas.
- 4.-Infraestructura cultural subutilizada y sin las condiciones óptimas para cumplir con la vocación de los espacios.

Línea estratégica



<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Acceso a la cultura en la sociedad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones/actividades digitales, presenciales e híbridas. - Convocatorias y proyectos de apoyo a las comunidades culturales y artísticas. - Reactivación de espacios culturales. 	<p>4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	Mediano
<i>2.- Los derechos culturales de los grupos prioritarios y específicos se</i>	-Programas de atención a grupos prioritarios.	<p>4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y</p>	<p>Corto</p> <p>Mediano</p>

garantizan con acciones de accesibilidad, diversidad e inclusión.

promover oportunidades de aprendizaje

durante toda la vida para todos.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

3.- *Las condiciones para el desarrollo de las comunidades culturales y artísticas se vieron favorecidas.*

-Aprovechamiento y mejoramiento de espacios culturales con manuales de operación y vocacionamiento.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Corto

4.- *La infraestructura cultural administrada*

-Programación de acciones en espacios públicos.

Corto

<i>por el municipio</i>	-Proyectos	que
<i>se ha</i>	incentiven	la
<i>vocacionado y</i>	pacificación.	
<i>se ha adecuado,</i>		
<i>optimizando su</i>		
<i>uso.</i>		

1.6 Deportes

El deporte se define como una actividad física, generalmente competitiva, que sigue reglas establecidas y busca mejorar la condición física y el bienestar mental, además de fomentar la interacción social y la competencia.

El deporte es una actividad que se puede practicar de forma casual u organizada, con el objetivo de expresar o mejorar la aptitud física y mental, formar relaciones sociales u obtener resultados en competencias.

El deporte también puede ser definido como una actividad física, ejercida como juego o competición, que implica entrenamiento y la sujeción a normas.

En resumen, el deporte es una actividad física con reglas, que puede ser competitiva o no, y que busca el desarrollo físico, mental y social del individuo.

Objetivo sectorial

Promover la salud física y mental y el bienestar, a través de la práctica deportiva y la activación física, para todos los ciudadanos, sin importar su edad o condición socioeconómica. Esto incluye la garantía de acceso a instalaciones y

apoyos adecuados para la práctica deportiva, así como el fomento de una cultura física activa.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud con un enfoque de acceso universal que cierra las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

Objetivo 2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.

Problemáticas

- 1.- Bajos niveles de práctica de actividad física de la población.
- 2.- Hay falta de espacios públicos adecuados para la práctica deportiva, y los existentes están deteriorados o se usan para otras actividades.
- 3.- La detección y desarrollo de talentos deportivos es deficiente.
- 4.- Falta de acceso a la actividad física en espacios seguros es limitado para niños y adolescentes.

Línea estratégica



<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Aumento en la práctica de actividad física en la población.</i>	-Realizar campañas de promoción de la actividad física en la población, especialmente en escuelas y municipios.		Mediano
<i>2.- Infraestructura deportiva pública, necesaria y en óptimas condiciones.</i>	-Mejorar y ampliar la infraestructura deportiva pública, especialmente en áreas con mayor necesidad.		Corto Mediano
<i>3.- Detección y desarrollo de talentos deportivos es eficiente.</i>	-Implementar programas de detección y formación de talentos deportivos en las escuelas y municipios.		Corto
<i>4.- Acceso a la actividad física en espacios seguros y adecuados para niños y adolescentes.</i>	-Crear espacios seguros y adecuados para la práctica deportiva, especialmente para niños y adolescentes.		Corto



EJE 3.- DESARROLLO ECONÓMICO

El Desarrollo económico implica promover el crecimiento de los diversos sectores productivos, rural, industrial, turístico, comercial y de servicios, así como el acceso y fomento al financiamiento público y privado; la innovación científica y tecnológica; así como la generación de las competencias y capacidades que el entorno laboral requiere. Tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Así, se busca impulsar el desarrollo de las unidades productivas y promover la riqueza natural, cultural e histórica a través de una planeación participativa, innovadora, coordinada, inclusiva, con perspectiva de género, libre de violencia y no discriminatoria.

El municipio hoy en día orienta sus políticas públicas, sus programas y estrategias buscando privilegiar la atención de las necesidades de la población, mediante la gestión de apoyos para recuperar la capacidad económica de las familias y generar empleos dignos y una remuneración suficiente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos agilizando los servicios que se brindan e incrementando el desarrollo y crecimiento económico.

La minería ha jugado un papel central en la economía de Bolaños, Jalisco, desde tiempos prehispánicos hasta la actualidad. La extracción de plata, en particular, fue crucial para el desarrollo del Real de Minas de Bolaños durante el período colonial, creando un centro económico importante y generando empleos. En la actualidad, la minería sigue siendo una fuente importante de ingresos y actividad económica en la región, aunque con un enfoque más diverso en la extracción de diversos minerales y metales.

Objetivo de Gobernanza

Promover un desarrollo económico sostenible, inclusivo y equitativo, que beneficie a todos los ciudadanos y mejore el bienestar general de la sociedad.

Contribuyendo al desarrollo sostenible cuando beneficia a todas las personas, reduce activamente las desigualdades y evita daños al medio ambiente.

3.1 Desarrollo Rural

El desarrollo rural se refiere a un proceso que busca mejorar la calidad de vida de la población en áreas no urbanas, promoviendo el crecimiento económico sostenible y la conservación del medio ambiente. Implica acciones, iniciativas para el bienestar integral, incluyendo la mejora de las condiciones socioeconómicas y ambientales.

Es un proceso complejo que requiere de la participación de diversos actores (Estado, sociedad civil, sector privado) y la adopción de enfoques integrales y sostenibles para mejorar la calidad de vida de la población rural y el medio ambiente.

Objetivo sectorial

Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 3.5 Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños, y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.

Objetivo 3.6 Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales, y la provisión de servicios públicos de calidad.

Problemáticas

- 1.- Deterioro de los recursos naturales y fuentes hídricas que amenazan las actividades productivas.
- 2.- Bajo estatus sanitario de las actividades productivas primarias en el estado.
- 3.- Bajo porcentaje de participación de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) en el sector rural.
- 4.- Bajo nivel de comercialización y valor agregado de productos del campo.
- 5.- Limitada cobertura en el mantenimiento y atención de caminos rurales (saca cosechas), bordos y desazolve de cauces en el municipio.

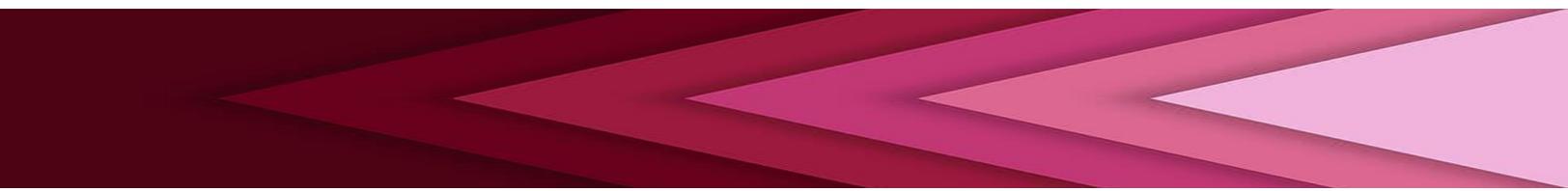
Línea estratégica

***Resultado
específico***

Estrategias

ODS

Plazo



<p>1.- <i>Mejora de los recursos naturales y fuentes hídricas.</i></p>	<p>-Diagnóstico de la utilización de los recursos naturales y fuente hídricas en las actividades productivas primarias.</p> <p>-Diseño de programas de sustentabilidad y conservación de los recursos naturales.</p>	<p>2.-Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	<p>Mediano</p>
<p>2.- <i>El estatus sanitario de las actividades productivas primarias se eleva para ofrecer mayores garantías sobre los alimentos sanos e inocuos.</i></p>	<p>-Diagnóstico del estatus sanitario por actividad productiva primaria.</p> <p>-Plan de trabajo verificación sanitaria municipal.</p>		<p>Corto</p> <p>Mediano</p>
<p>3.- <i>Las tasas de participación de grupos vulnerables en el sector rural</i></p>	<p>-Diagnóstico de la situación de grupos</p>		<p>Corto</p>

<i>se incrementan significativamente.</i>	<p>vulnerables en el sector rural.</p> <p>-Diseño de reglas de operación y programa de apoyo a grupos vulnerables.</p>	
<p>4.- <i>Comercialización y valor agregado de productos del campo se incrementa.</i></p>	<p>-Diagnóstico de la comercialización y valor agregado de productos del campo.</p> <p>-Plan de acción y comercialización y valor agregado.</p> <p>-Fomento a la inversión de valor agregado de productos del campo.</p>	Corto
<p>5.- <i>Mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolve de cauces en el municipio constante</i></p>	<p>- Diagnóstico e inventario de caminos rurales en el municipio.</p> <p>- Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las intervenciones.</p>	Corto

-Ejecución de programas de mantenimiento y atención a caminos rurales, bordos y desazolve de cauces.

3.2 Industria, Comercio y Servicios

La industria, el comercio y los servicios están estrechamente interconectados. La industria produce los bienes que son comercializados, y los servicios pueden apoyar a la industria, el comercio o a los consumidores. Por ejemplo, una empresa industrial puede necesitar servicios financieros para su operación, y el comercio puede depender de servicios de transporte para distribuir sus productos.

Estos tres sectores son pilares de la economía, contribuyendo a la producción de bienes y servicios, la distribución de productos y la satisfacción de las necesidades de la población.

La minería representa el 0.76% así mismo el comercio representa las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de tiendas de abarrotes, restaurantes, hoteles, puestos ambulantes, loncherías, papelerías, cenadurías, tiendas de ropa y calzado, paletterías, refresquerías y estéticas, para atender las demandas de productos que la población requiere.

Objetivo sectorial

Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPyMEs con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más empleos.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 3.9 impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.

Problemáticas

- 1.- Falta de especialización en industrias específicas, lo que limita su capacidad de competir a nivel regional o nacional.
- 2.- Falta de infraestructura adecuada, como carreteras, transporte y energía, puede dificultar el desarrollo industrial.
- 3.- Las empresas de comercio al por menor pueden tener baja productividad, lo que afecta su competitividad y rentabilidad.
- 4.- Falta de oportunidades laborales y desarrollo profesional en el sector de servicios.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Promoción de la innovación y la capacitación de la fuerza laboral.</i>	<p>- Diseñar programas de capacitación que sean relevantes para las necesidades identificadas, que incluyan formación técnica, profesional y habilidades blandas, como la creatividad y la resolución de problemas.</p> <p>-Establecer alianzas entre la administración municipal, las instituciones educativas y las empresas locales para lograr una mayor eficiencia y efectividad en la capacitación y la innovación.</p>	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	Mediano
<i>2.- Infraestructura adecuada,</i>	- Carreteras y vías de acceso bien		Corto

<p><i>transporte y energía, para facilitar el desarrollo industrial.</i></p>	<p>mantenidas son esenciales para el transporte de materias primas, productos terminados y personal industrial.</p>	<p>Mediano</p>
<p><i>3.-Mejor productividad de lo comercios de al por menor.</i></p>	<p>- La promoción de fuentes de energía renovables (solar, eólica, etc.) puede contribuir a la sostenibilidad y a la diversificación de la matriz energética.</p>	
<p><i>3.-Mejor productividad de lo comercios de al por menor.</i></p>	<p>- Proporcionar capacitación continua para mejorar las habilidades de los empleados y facilitar su trabajo, como la gestión de inventario, la venta y la atención al cliente.</p> <p>- Implementar herramientas digitales</p>	<p>Corto</p>

		para mejorar la gestión de ventas, el marketing y el servicio al cliente.	
4.-	<i>Mejores oportunidades laborales y desarrollo profesional en el sector de servicios.</i>	- Implementar programas de formación profesional para jóvenes, adultos y personas en situación de desempleo, enfocados en las áreas con mayor demanda en el sector de servicios.	Corto

3.3 Financiamiento Productivo

El financiamiento productivo se refiere a los recursos económicos que se destinan a apoyar actividades económicas que generan bienes y servicios, como industrias, comercio y servicios. Estos créditos productivos, también conocidos como microcréditos, se distinguen por su fuente de ingresos, que proviene de un proyecto productivo de pequeña escala.

Objetivo sectorial

Promover el crecimiento económico a través del acceso a capital para proyectos productivos. Estos proyectos pueden ser industriales, comerciales, de servicios o agroindustriales, con el objetivo de impulsar la innovación, la productividad y la competitividad de las empresas.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 3.9 Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.

Problemáticas
<p>1.- Baja competitividad de las mipymes por una escasa cultura financiera.</p> <p>2.- Limitado acceso al financiamiento adecuado de las mipymes.</p> <p>3.- Los procesos para obtener financiamiento suelen ser burocráticos y requieren mucho tiempo, lo que puede desalentar a las Pymes.</p>

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<p>1.- Incremento en la cultura financiera de las mi pymes.</p>	<p>-Diseño y desarrollo de productos financieros, así como servicios de desarrollo empresarial, específicos de acuerdo</p>	<p>8.Promover el crecimiento económico inclusivo y</p>	<p>Mediano</p>

	<p>a cada mercado sostenible, objetivo. el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>-Generación de estrategias de promoción y difusión de los productos financieros de primer y segundo piso; así como la impartición de servicios de desarrollo empresarial.</p>	
<p>2.- <i>Accesibilidad a servicios de desarrollo empresarial y productos de financiamiento bajo las mejores condiciones en el medio financiero.</i></p>	<p>-Fomentar la cultura financiera y la profesionalización continua a los emprendimientos y empresas en materia.</p>	<p>Corto</p> <p>Mediano</p>
<p>3.- <i>Información sobre los procesos para obtener financiamiento</i></p>	<p>-Involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con el</p>	<p>Corto</p>

<i>para las Mipymes.</i>	desarrollo económico para asegurar que las políticas sean relevantes y respondan a las necesidades de la población.
--------------------------	---

3.4 Empleo y capacidades del capital humano

Se refiere a la suma de conocimientos, habilidades, experiencia y competencias que las personas aportan a una organización o a la economía en general. Estos elementos son fundamentales para la productividad, la innovación y el crecimiento económico.

Objetivo sectorial

Garantizar el acceso a empleo formal y mejorar la calidad de vida a través de la formación y el desarrollo de habilidades. Este objetivo se enfoca en la inserción laboral de buscadores de trabajo, con atención preferencial a quienes enfrentan mayores barreras.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 3.1 Dignificar la remuneración laboral de las personas trabajadoras, especialmente aquellas de familias vulnerables, garantizando salarios justos.

Objetivo 3.2 Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales.

Problemáticas
1.-Falta de empleos formales.
2.-Desajuste competencia-demanda.
3.-Falta de acceso a servicios a capacitación.
4.-Falta de oportunidades para el desarrollo profesional.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
1.- <i>Aumento significativo de empleos formales.</i>	- Implementar políticas que promuevan la creación de empleo, fomenten la inversión y apoyen a las empresas.		Mediano

	<p>- Establecer alianzas entre el gobierno municipal, las empresas y las instituciones educativas para que los estudiantes puedan realizar prácticas profesionales y obtener experiencia laboral.</p>	
<p>2.- <i>Oferta de servicios equilibrada con la demanda en el municipio.</i></p>	<p>- Apoyar la creación de nuevas empresas y emprendimientos, brindando herramientas y conocimientos para su desarrollo.</p> <p>- Fomentar la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil para diseñar e implementar soluciones conjuntas que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio.</p>	<p>Corto</p> <p>Mediano</p>

<p>3.- Acceso a servicios de capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar programas de capacitación efectivos para tener mejores competencias laborales. -Fomentar la cultura de aprendizaje continuo. - Diagnóstico de especialización de sectores a nivel municipal. 	Corto
<p>4.-</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la colaboración entre el municipio, las empresas locales y las instituciones educativas para ofrecer programas de formación dual o prácticas profesionales. - Fomentar el espíritu empresarial a través de programas de incubación de empresas, concursos de ideas innovadoras y eventos de networking. 	Corto

3.5 Innovación, Ciencia y Tecnología

La ciencia y la tecnología son dos disciplinas estrechamente relacionadas, pero con objetivos distintos. La ciencia busca comprender el mundo a través de la investigación y el conocimiento, mientras que la tecnología aplica ese conocimiento para desarrollar herramientas y procesos que satisfagan las necesidades humanas. En esencia, la ciencia es el conocimiento y la tecnología es la aplicación de ese conocimiento.

Objetivo sectorial

Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación para el progreso económico y social sostenible, a través de la vinculación entre la academia, la industria, la sociedad y el gobierno.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 3.8 Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población.

Problemáticas
1.- Baja inversión de los gobiernos municipal, estatal y federal en investigación, desarrollo e innovación.

2.- Falta de un marco regulatorio que promueva políticas públicas para el fomento a la cultura de la innovación, ciencia y tecnología.

3.- Falta de promoción para el fomento a la cultura de la innovación, ciencia y tecnología de impacto social.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Aumento de la inversión del gobierno municipal, estatal y federal.</i>	- Gestión de recursos económicos estatales, nacionales e internacionales	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	Mediano
<i>2.- Marco regulatorio que fomenta la Cultura de Innovación,</i>	- Elaborar un diagnóstico de las leyes y reglamentos vigentes para hacer		Corto Mediano

Ciencia y Tecnología en el municipio.

un proyecto de actualización.

- Espacios de diálogo y reflexión donde se involucren las y los tomadores de decisiones en los temas de innovación, ciencia y tecnología.

3.- Fomento de la promoción de la cultura de innovación, Ciencia y Tecnología de impacto social en el municipio.

- Difundir, promover e impulsar la cultura de innovación

Corto

3.6 Turismo



El turismo en el municipio de Bolaños es una actividad económica y social muy baja a pesar de su diversidad y atractivos culturales como lo son los edificios arquitectónicos coloniales y la cultura wixárika, además de paisajes imponentes de nuestra sierra madre occidental, la charrería y la riqueza de su gastronomía, a pesar de no ser explotado turísticamente, nuestro municipio cuenta con muchos lugares a los que visitar, una de las desventajas principales es que estamos retirados de la zona metropolitana y que los servicios de internet y celular no se encuentran en buenas condiciones y en ocasiones por cuestiones de comunicación no tenemos muchos visitantes que puedan desplazarse con el fin de disfrutar de experiencias de ocio, culturales, de negocios o educativas.

que involucra el desplazamiento de personas a lugares diferentes de su residencia habitual, con el fin de disfrutar de experiencias de ocio, culturales, de negocios, o educativas.

Es una actividad con un impacto significativo y de oportunidad en la economía y la cultura del municipio, ofreciendo una amplia gama de experiencias para los visitantes.

Objetivo sectorial

Fomentar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos, diversificar los mercados y promover el turismo sostenible, con un enfoque social y de respeto a los derechos humanos.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 3.9 Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.

Objetivo 3.11 Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.

Problemáticas

- 1.- Deterioro de los edificios Arquitectónicos Coloniales.
- 2.- Ausencia de capacitación adecuada en atención al turista.
- 3.- Deficiente infraestructura de servicios en destinos potencialmente Turísticos dentro del municipio.
- 4.-Baja inversión del Gobierno Municipal, estatal y federal en desarrollo e innovación tecnológica.
- 5.- Escasa promoción a Bolaños como destino turístico.
- 6.- Bajo aprovechamiento de recursos naturales y culturales en con potencial turístico.

Línea estratégica

***Resultado
específico***

Estrategias

ODS

Plazo



<p><i>1.- Mejoramiento y cuidado de los sitios arquitectónicos coloniales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover campañas de sensibilización para que la comunidad entienda la importancia de la conservación del patrimonio cultural. - La participación de la comunidad en la conservación del patrimonio cultural es clave para su preservación a largo plazo. - Realizar inventarios detallados de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio cultural, para 	<p>Mediano</p>
--	--	----------------

tener una mejor base para su protección.

- Se deben establecer leyes y normas que regulen la protección del patrimonio cultural y establezcan sanciones para aquellos que dañen o destruyan los sitios históricos.

2.- Capacitación adecuada en atención al turista.

- Implementar programas de formación continua y personalizada, enfocados en la mejora de las habilidades de atención al cliente,

Corto

Mediano

		comunicación intercultural y conocimiento del destino en coordinación con el Gobierno del estado.	
3.-	<i>Vasta infraestructura de servicios en destinos potencialmente turísticos en el interior del municipio.</i>	-Vinculación institucional y privada, para incremento de la infraestructura de servicios en los destinos turísticos del estado.	Corto
4.-	<i>La inversión del gobierno en sus tres niveles aumenta para el impulso de estrategias de innovación y desarrollo de la tecnología en el municipio.</i>	-Gestión de recursos económicos estatales, nacionales e internacionales. -Promover e impulsar la cultura de innovación.	Corto

<p>5.- <i>Suficiente promoción a Bolaños como destino turístico.</i></p>	<p>-Desarrollar una estrategia integral que combine la creación de una marca turística fuerte con ayuda de gobierno estatal empresas privadas y sociedad civil.</p> <p>-Fomentar el turismo sostenible y la participación de la comunidad local.</p>	<p>Corto</p>
<p>6.-<i>Alto aprovechamiento de recursos naturales y culturales con potencial turístico.</i></p>	<p>- Consultoría y capacitación a la iniciativa privada para que sepa explotar de forma correcta y sostenible el recurso.</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos0020seguros y resilientes y sostenibles.</p>

3.7 Generación y Aprovechamiento de Energía

La generación y aprovechamiento de energía se refiere a la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes y la distribución eficiente de esa energía a los usuarios. La generación puede ser a través de fuentes renovables (solar, eólica, hidroeléctrica, geotérmica, biomasa) o no renovables (combustibles fósiles, nuclear). El aprovechamiento incluye la distribución, almacenamiento y uso eficiente de la energía para satisfacer la demanda y reducir el desperdicio.

La disponibilidad de recursos energéticos juega un importante papel en la estabilidad y resiliencia económica de un territorio.

Objetivo sectorial

Se centra en lograr la autosuficiencia energética sostenible, impulsar la transición energética, y garantizar el acceso universal a la energía para todos ciudadanos.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 4.2 Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental.

Objetivo 4.4 Garantizar el acceso equitativo a la energía para las poblaciones y regiones con problemas de suministro, promoviendo su inclusión e integración al desarrollo energético sustentable.

Problemáticas

- 1.- Pago elevado por concepto de electricidad por parte del municipio.
- 2.- Escaso aprovechamiento del potencial energético renovable.
- 3.- Escasa promoción de la eficiencia energética

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Pago competitivo por concepto de electricidad para todo municipio, tanto edificaciones como servicios públicos.</i>	- Reemplazar luminarias tradicionales con tecnología LED, que consumen hasta un 75% menos energía.	7.Garantizar el acceso a una energía asequible segura sostenible y moderna para todos.	Mediano
<i>2.- Incremento en el aprovechamiento del potencial energético</i>	-Integración de la información del potencial energético de Jalisco en sus		Corto Mediano

renovable del sistemas de
municipio. información.

-Gestión para el
desarrollo de
proyectos energéticos
en el municipio.

3.-Aumento - Difusión del
significativo de potencial energético
promoción de la renovable a través de
eficiencia de la medios digitales.
energía eléctrica.

Corto



EJE 4.- DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

El desarrollo económico se refiere al proceso de mejora en la capacidad de un país, región o municipio para crear riqueza, aumentar el bienestar social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, no solo en términos de ingresos, sino también en salud, educación y acceso a servicios. Es un proceso que busca un crecimiento económico sostenible y equitativo, involucrando la transformación de la estructura económica, la diversificación de la producción y la promoción de la innovación tecnológica.

Implica un desafío complejo que requiere de políticas públicas integrales que promuevan el crecimiento económico, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la innovación tecnológica.

El crecimiento poblacional, los cambios en la ocupación en la ocupación del suelo, el deterioro ambiental, el aumento del área urbana y los procesos de transformación económica, política y social hacen necesaria la tarea de actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento ecológico territorial y desarrollo urbano, así como la gestión integral de los recursos hídricos.

Objetivo de gobernanza

Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.

4.1 Gestión integral del agua

La gestión integral del agua implica lograr que el manejo de los recursos hídricos sea bajo claro criterios de sustentabilidad y sostenibilidad con la coordinación y corresponsabilidad con los tres órdenes de Gobierno y sociedad.

Sin embargo, existen una lista de problemas que limitan una buena gestión del agua; por otro lado, existe una insuficiente cobertura del servicio del agua potable sobre todo en las comunidades indígenas, la infraestructura disponible no es suficiente y no se tiene la certeza respecto a la disponibilidad continua de las fuentes de abastecimiento.

Por otro lado, la situación geográfica y algunos factores naturales, sociales y normativos impiden que el acceso sea igual para todos; algo con lo que es necesario luchar. Es de gran importancia por lo tanto contar con una gestión integral del recurso hídrico que garantice el bienestar de los habitantes.

Objetivo sectorial

Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 4.6 Garantizar el derecho el agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Problemáticas
1.-Alta necesidad de mantenimiento preventivo, renovación, ampliación y modernización de la infraestructura hidráulica existente.

2.- Insuficiente cobertura del servicio de agua en las comunidades indígenas por no contar con la infraestructura necesaria.

3.- Acceso desigual al agua, en cantidad y calidad, debido a factores geográficas, naturales, sociales y normativos.

4.- Uso ineficiente del recurso hídrico en las actividades de uso domiciliario.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<p>1.- <i>Mantenimiento preventivo oportuno y renovación de la infraestructura hidráulica existente, que incorpora la modernización tecnológica y las</i></p>	<p>- Dar mantenimiento oportuno y constante y la renovación de la infraestructura hidráulica existente. -Sustituir materiales obsoletos por nuevas tecnologías más eficientes en el servicio de agua potable.</p>	<p>7.Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>	<p>Mediano</p>

*ampliaciones
necesarios.*

*2.- Adecuada
cobertura de los
servicios de agua
en las
comunidades
indígenas por
contar con la
infraestructura
necesaria.*

- Sustituir materiales
obsoletos por nuevas
tecnologías más
eficientes en el
servicio de agua
potable.

-Ampliar cobertura en
las comunidades que
no cuentan con el
servicio de agua
potable.

Corto

Mediano

*3.-Acceso
equitativo al
agua, con base en
una normatividad
adecuada,
campañas de
cultura del agua e
infraestructura
hídrica necesaria
que disminuya los
riesgos de los*

-

Corto

*factores
naturales
geográficos.*

*4.-Uso eficiente
del recurso
hídrico en las
actividades de
uso doméstico.*

-Implementación de medidores de agua en las casas particulares.

-Aplicación de tecnologías de bajo impacto ambiental y poco consumo de agua, en las actividades agrícolas, industriales y domésticas.

-Rehabilitación y ampliación de la planta tratadora de aguas residuales en la Cabecera municipal.

4.2 Gestión Integral del Agua, de ecosistemas y biodiversidad

Una gestión integral del agua y protección de los ecosistemas y biodiversidad implica lograr que el manejo de los recursos hídricos se dé bajo claros criterios de sustentabilidad y sostenibilidad con la coordinación y corresponsabilidad con los 3 órdenes de Gobierno y de la sociedad organizada y de diferentes sectores.

El tema de la gestión integral del agua, ecosistemas y biodiversidad es de gran trascendencia para el desarrollo social y económico del municipio. Al respecto existen una serie de problemas que limitan y dificultan una buena gestión del recurso hídrico y la conservación de ecosistemas y biodiversidad. Por un lado, existe una insuficiente cobertura del servicio del agua potable, la infraestructura disponible no es suficiente.

Objetivo sectorial

Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento a través de una gestión integral con visión de cuenca, asegurar el aprovechamiento sustentable y equitativo del agua y la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 4.6 Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Problemáticas
1.- Alta necesidad de mantenimiento preventivo, renovación, ampliación y modernización de la infraestructura hidráulica existente.

2- Insuficiente cobertura de los servicios de agua potable a la población por no contar con la infraestructura necesaria.

3.- Acceso desigual al agua, en cantidad y calidad, debido a factores geográficos, naturales, sociales y normativos.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<p>1.- <i>Mantenimiento preventivo oportuno y renovación de la infraestructura hidráulica existente, que incorpora la modernización tecnológica y las ampliaciones necesarias.</i></p>	<p>-Plan integral de mantenimiento, renovación y modernización de la infraestructura hídrica.</p> <p>-Las ampliaciones de cobertura de la infraestructura deben sujetarse al plan integral.</p>	<p>6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>	<p>Mediano</p>

<p>3.- <i>Acceso equitativo al agua, con base en una normatividad adecuada, campañas de cultura del agua, e infraestructura hídrica necesaria que disminuya los riesgos de los factores naturales y geográficos.</i></p>	<p>-Aplicación de tecnologías de bajo impacto ambiental y poco consumo de agua en las actividades agrícolas.</p> <p>-Sistemas de Captación de agua.</p>	<p>Corto</p>
--	--	--------------

4.3 Infraestructura para el desarrollo

La infraestructura es fundamental para el desarrollo de una sociedad, ya que facilita el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida. Implica un conjunto de sistemas y servicios básicos, como carreteras, servicios públicos, telecomunicaciones, y sistemas de salud y educación, deportivos, culturales y vivienda digna que son esenciales para el funcionamiento del municipio, se suman aspectos como la sustentabilidad en materia de movilidad, así como la disponibilidad de la conectividad y acceso a las tecnologías de información sin obviar que de manera transversal contemple las variables relacionadas con

resiliencia y adaptación al cambio climático que minimicen los impactos al ambiente en cualquiera de sus formas.

Objetivo sectorial

Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en el municipio, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.

Problemáticas

- 1.-Personas con acceso desigual a los servicios básicos.
- 2.-Centros educativos de nivel básico con inadecuadas instalaciones formativas, deportivas para el desarrollo integral de las y los alumnos.
- 3.-Unidades de salud con rezago en rehabilitación integral y modernización.
- 4.-Conectividad y mantenimiento insuficiente a tramos carreteros.
- 5.-Limitada infraestructura para la movilidad sostenible.
- 6.-Condiciones de acceso desigual a la vivienda digna con entornos ordenados y sostenibles.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.-Tramos de carretera conservados o reconstruidos.</i>	<p>-Priorizar la realización de obras en las localidades con más pobreza o vulnerabilidad por carencia social.</p> <p>-Mejorar e incrementar la infraestructura social y equipamiento en el municipio.</p>	<p>11.- Lograr que las ciudades y municipios sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p>	Mediano
<i>2.- Bolaños cuenta con centros educativos con instalaciones renovadas y adecuadas para</i>	<p>-Realizar trabajos de renovación integral a los centros educativos del municipio.</p> <p>-Intervenir en los centros escolares de educación básica para mejorar el aprendizaje</p>	<p>4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades</p>	Corto Mediano

<i>su desarrollo y formación.</i>	de los estudiantes del municipio.	de aprendizaje durante toda la vida para todos.	
<i>3.- Los centros de servicios de salud tienen instalaciones renovadas y modernizadas para el beneficio de los ciudadanos.</i>	-Mejoramiento y equipamiento de las unidades de salud.	3.-Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Corto
<i>4.- La red carretera estatal es amplia, segura y tiene una alta conectividad para impulsar el desarrollo municipal.</i>	-Realizar un Plan Carretero Anual Municipal para el mejoramiento de las carreteras del municipio. -Mantenimiento y renovación de la red carretera municipal. -Ampliar y mejorar estratégicamente las		Corto

	condiciones de la red carretera municipal y caminos del municipio, para aumentar la seguridad, conectividad y el desarrollo del municipio.
5.- <i>Mayor inversión en obras sociales y en espacios públicos en torno al transporte.</i>	<p>-Implementar políticas públicas y mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de Gobierno.</p> <p>-Creación de un Programa Municipal de mejoramiento de vivienda.</p>

4.4 Desarrollo Integral de movilidad

El desarrollo integral de transporte se refiere a un enfoque holístico que busca mejorar la movilidad de personas y mercancías de manera eficiente, segura, sostenible y equitativa. Implica la planificación, coordinación y gestión de todos

los modos de transporte, incluyendo el transporte público, el transporte no motorizado y el transporte privado, así como la infraestructura vial y las políticas públicas que los sustentan.

Objetivo sectorial

Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 3.7 Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

Problemáticas
1.- Servicio ineficiente del transporte público y unidades poco accesibles.
2.- Insuficiente cobertura del servicio de transporte público en zonas rurales.
3.- Insuficientes alternativas de movilidad sustentable.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
1.- <i>Servicio eficiente de transporte público y unidades accesibles.</i>	- Transporte escolar. - Un servicio de transporte público eficiente y unidades accesibles, incluyendo a personas con discapacidad.		Mediano
2.- <i>Ampliación de cobertura de servicio de transporte en zonas rurales.</i>	-Estudios de demanda del transporte público / Encuesta Origen-Destino. -Gestión de vehículos escolares para dar cobertura amplia a las zonas rurales.		Corto Mediano
3.- <i>Incremento de alternativas de</i>	-Capacitación a instituciones educativas/padres-madres		Corto

*movilidad
sustentable.*

de familia en materia de
movilidad sustentable.

-Gestión a Asistencia
Social del estado para
obtener bicicletas para
estudiantes que se
trasladan de una localidad
a otra.



EJE 5.- GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA

Un gobierno efectivo e integridad pública se refieren a un gobierno que actúa de manera honesta, transparente y eficaz para el beneficio de la sociedad, evitando la corrupción y promoviendo el interés público. La integridad pública se basa en valores éticos y principios de transparencia, rendición de cuentas y respeto por la ley. Un gobierno efectivo, por otro lado, se enfoca en la gestión eficiente de recursos y la prestación de servicios públicos de manera oportuna y de alta calidad.

Objetivo de gobernanza

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

5.1 Hacienda Pública

El término de hacienda pública municipal se refiere a los recursos financieros y patrimoniales que un municipio utiliza para cumplir sus fines y funciones. Estos recursos se utilizan para financiar servicios públicos, infraestructura y el desarrollo local.

La hacienda pública municipal se rige por principios legales y económicos que aseguran una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos. El marco legal establece las fuentes de ingresos, la forma de gestión de los recursos y las responsabilidades de los funcionarios municipales.

En el contexto de Jalisco, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco establece las reglas para la gestión de los recursos públicos municipales. Esta

ley define los ingresos propios de los municipios, como impuestos, contribuciones y derechos, así como las transferencias y participaciones federales.

La hacienda pública municipal es un componente fundamental de la administración local, ya que permite a los municipios desarrollar proyectos de infraestructura, prestar servicios públicos y mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo sectorial

Fortalecer las finanzas municipales y garantizar la correcta gestión de los recursos públicos. Esto implica establecer políticas para la administración de los ingresos, el manejo del gasto, y la gestión de la deuda pública, buscando una gestión eficiente, transparente y sostenible.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 1.4 Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.

Problemáticas
1.- Recursos fiscales (estatales) limitados para la atención de las necesidades de la población.
2.- Inconsistencias en el marco jurídico estatal, respecto al marco jurídico federal, relativas a los procesos del gasto público, desde la planeación hasta la fiscalización.

3.- Debilidad en los procesos de evaluación del desempeño del gasto público.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Incrementar la disponibilidad de recursos financieros en el municipio, mediante el fortalecimiento patrimonial de la administración centralizada, descentralizada y municipal, la diversificación de esquemas de financiamiento del</i>	<i>-Mantener un crecimiento sostenido de los ingresos propios para mejorar la proporción respecto a los ingresos totales del municipio, ampliando la base d Adecuar los procesos hacendarios y de recaudación para su modernización y fortalecimiento de la gestión de ingresos coordinados.</i>		Mediano

desarrollo, y la modernización de los sistemas de recaudación.

2.- Marco jurídico estatal alineado a la normativa estatal que favorece el desarrollo de los procesos relativos al gasto público.

-Impulsar la actualización y mejora del marco jurídico estatal en materia de Presupuesto, Contabilidad, Ejercicio y Fiscalización del Gasto Público para fortalecer los procesos operativos relacionados y dar certeza jurídica para su ejercicio y fiscalización.

-Modernizar, actualizar, mejorar los sistemas, las estructuras de las unidades administrativas y procesos operativos, para el ejercicio del gasto público.

Corto

Mediano

3.-

Corto

5.2 Administración pública

La administración pública se refiere a la gestión de los recursos y servicios públicos para satisfacer las necesidades de la sociedad y lograr los objetivos del estado. Es el conjunto de actividades y órganos que implementan las políticas públicas y gestionan los servicios estatales, incluyendo la planificación, organización, dirección y control.

La administración pública comprende tanto las organizaciones públicas como la actividad administrativa que realizan para cumplir con las funciones del estado y el interés general. Se trata de la gestión de recursos públicos y la aplicación de políticas para el bienestar social.

Objetivo sectorial

Mejorar el desempeño de las instituciones públicas, aprovechando la tecnología y fomentando la participación ciudadana para garantizar un gobierno eficiente, transparente y que beneficie a la población.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

Problemáticas
1.- Insuficientes herramientas de trabajo para el desempeño de las actividades.

2.-Falta de evaluación y seguimiento del desempeño institucional.

3.- Las metas establecidas por las diferentes áreas presentan aspectos de mejora; esto complejiza una evaluación objetiva y dificulta el monitoreo y seguimiento tanto del desempeño institucional, como de las políticas públicas.

4.- Discontinuidad programática por los cambios de administraciones públicas que garanticen la estabilidad, seguridad y confiabilidad de políticas y proyectos relacionados con la infraestructura de tecnologías de información (TI) y telecomunicaciones.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Herramientas suficientes, adecuadas y en buen estado para el desempeño de las actividades.</i>	-Compra con recursos propios y /o Gestión ante el Gobierno del Estado para la dotación de herramientas de trabajo como computadoras, cañones, cámaras, impresoras para el mejor		Mediano

<p>3.- <i>Las dependencias cuentan con metas concretas, factibles y medibles, permitiendo un seguimiento oportuno y transparente para una evaluación objetiva del desempeño institucional y de las políticas públicas bajo la óptica de resultados.</i></p>	<p>-Mecanismo de seguimiento y evaluación de resultados establecido y claramente comunicado, que permitan mejorar su desempeño y calidad de servicios.</p> <p>-Continuidad en la profesionalización de servidores públicos para contar con encargados bien informados, usuarios instruidos y evaluadores competentes.</p> <p>-Uso de Tecnologías de la Información que faciliten a los responsables de los programas y políticas públicas tener de manera oportuna reportes de avances.</p>	<p>Corto</p>
---	---	--------------

	-Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas	
4.- Políticas y proyectos relacionados con la infraestructura de TI y telecomunicaciones en el municipio que se impulsan con el objetivo de garantizar su estabilidad, seguridad y confiabilidad.	-Impulsar la continuidad programática que coadyuve a garantizar la estabilidad, seguridad y confiabilidad de políticas y proyectos relacionados con la infraestructura de TI y telecomunicaciones. -Impulsar la continuidad programática que coadyuve a garantizar la estabilidad, seguridad y confiabilidad de políticas y proyectos relacionados con la infraestructura de TI y telecomunicaciones.	Corto

5.3 Innovación Gubernamental

La innovación gubernamental se define como la introducción de nuevas ideas, enfoques, tecnologías o prácticas para mejorar la eficacia, eficiencia, capacidad de respuesta y resultados de los servicios, políticas y operaciones gubernamentales. Implica un proceso de mejora constante de los servicios

públicos, buscando soluciones más eficientes y adaptadas a las necesidades de los ciudadanos.

Objetivo sectorial

Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, la industria, la sociedad y el gobierno.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo T2.1.1 Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de tramites en los tres órdenes de gobierno.

Objetivo T2.1.2 Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas, organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal.

Problemáticas

- 1.- La falta de inversión en proyectos de innovación, tanto en términos financieros como de personal capacitado, puede limitar su desarrollo.
- 2.- Dificultad para medir el impacto de la innovación gubernamental y demostrar su valor para justificar la inversión.
- 3.- La innovación puede ser dificultosa si no se integra adecuadamente en la estructura burocrática, generando silos de conocimiento y falta de coordinación.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Inversión en proyectos de innovación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los empleados públicos en metodologías de innovación y proporcionarles oportunidades de desarrollo profesional. - Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades y prioridades de los ciudadanos para desarrollar soluciones innovadoras relevantes. 		Mediano
<i>2.- Medir el impacto de la innovación gubernamental.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer indicadores de desempeño para evaluar la eficacia de las 		Corto Mediano

	iniciativas de innovación y justificar la inversión.	
3.- <i>Integración adecuada en la estructura burocrática.</i>	- Fomentar la comunicación y la colaboración entre los diferentes actores involucrados en la innovación.	Corto

5.4 Acceso a la información y transparencia.

En un municipio, el acceso a la información y la transparencia son pilares fundamentales para la democracia y la rendición de cuentas. Los municipios, como sujetos obligados, tienen la responsabilidad de garantizar que la información pública sea accesible a todos los ciudadanos, fomentando una cultura de transparencia y participación ciudadana.

Objetivo sectorial

Se enfoca en garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, fomentar la transparencia en la gestión gubernamental y combatir la corrupción, contribuyendo a un gobierno más responsable y cercano a la ciudadanía.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)



Objetivo 1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática participativa, transparente y justa.

Problemáticas
<p>1.- Alto grado de incertidumbre por el posible mal uso de datos personales por parte de la sociedad.</p> <p>2.- Bajo interés en recibir capacitación de los servidores públicos y ciudadanía en general.</p> <p>3.- La falta de infraestructura, recursos tecnológicos y escasa capacitación de los empleados y titulares de las Unidades de Transparencia dificulta la publicación y gestión de la información.</p>

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- La sociedad tiene certeza del tratamiento a sus datos personales</i>	- Difundiendo y promoviendo el derecho de protección de datos personales.		Mediano

<i>en posesión de los sujetos obligados.</i>	- Resolver las quejas (recursos) tramitadas por la ciudadanía respecto del inadecuado tratamiento de los datos personales.	Corto
2.- <i>Aprovechamiento y uso de las herramientas de acceso a la información pública y protección de datos personales para resolver las problemáticas cotidianas y como mecanismo de participación ciudadana.</i>	- Implementación de acciones de promoción y difusión de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.	Mediano
3.- <i>Infraestructura, recursos tecnológicos y suficiente</i>	- Los municipios deben invertir en infraestructura tecnológica para garantizar la	Corto

<i>capacitación de los empleados y titulares de las Unidades de Transparencia</i>	disponibilidad y accesibilidad de la información en línea. Esto incluye la adquisición de servidores, acceso a internet de alta calidad y equipos informáticos modernos.
---	--

5.5 Integridad Pública y combate a la corrupción.

La integridad pública y el combate a la corrupción son fundamentales para un gobierno transparente y efectivo. La integridad pública se refiere a la actuación coherente con valores, principios y normas que promueve y protege el desempeño ético de la función pública. El combate a la corrupción, por otro lado, implica prevenir, detectar y sancionar los actos de corrupción, así como reparar los daños causados.

Objetivo sectorial

Mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública, a través de la correcta gestión de recursos y la implementación de un sistema de control interno robusto.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)



Objetivo 1.3 Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.

Problemáticas
1.- Carencia de una Política de Integridad Institucional que establezca de manera sistemática los procedimientos y controles para prevenir y sancionar la corrupción.
2.- Falta de Mecanismos Efectivos de Denuncia y Sanción.
3.- Falta de Cultura de Integridad.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Política de integridad que establece procedimientos y controles para prevenir y</i>	<i>-Aprovechar las herramientas tecnológicas para mejorar la transparencia, la gestión pública y el control de la corrupción.</i>		<i>Mediano</i>

<i>sancionar corrupción.</i>	<i>la</i>	-Establecer sistemas de gestión de riesgos que permitan identificar, evaluar y mitigar los riesgos de corrupción.	
2.- <i>efectivos denuncia sanción.</i>	<i>Canales de y</i>	-Establecer canales de denuncia seguros y confidenciales, así como mecanismos de investigación y sanción efectivos y transparentes.	Corto Mediano
3.- <i>Cultura integridad.</i>	<i>de</i>	-Implementar programas de educación y capacitación para promover la ética y la integridad en la sociedad y en las instituciones públicas.	Corto



EJE 6.- PUEBLO WIXÁRIKA

El pueblo wixárika es un pueblo originario y mayoritario en nuestro municipio con una rica cultura y una profunda conexión con la naturaleza y el territorio, que se enfrenta a diversos desafíos, es aproximadamente el 70% de la población, su tradición se ha conservado desde hace muchos años de generación en generación.

Se autodenominan wixárika (la gente) en su lengua, que pertenece a la familia de las lenguas uto-aztecas y a la que llaman wixaritari waniuki.

La comunidad Wixárika cuenta con 18 localidades que están conformadas por Barranca del tule, Banco del venado, Vallecito, Coamostita, Mesa de pajaritos, Mesa del Tepic, Cañón de Tlaxcala, Barranquillas, Los Cerritos, Tuxpan de Bolaños, Huizaista, El Jomate, Mesa del pino, Mesa de los Sabinos, El Salto, Jazmines, el Batallón, Mesa del tirador, que están dispersas en la sierra madre occidental, territorialmente hablando Bolaños es uno de los municipios más grandes de la región de la zona norte del estado de Jalisco pero también una con más alto grado de marginación.

Sus principales fuentes económicas son el auto sustento, su artesanía, ganadería, y se ha conservado en base a las reglas de usos y costumbres que como comunidad tienen establecidas, pero sobre todo la preservación de su cultura y lugares sagrados.

Objetivo de gobernanza

Garantizar el cumplimiento de los derechos de los wixárikas, incluyendo el derecho a la justicia, a la salud, a la educación y a la vivienda, así mismo preservando su cultura.

6.1 Derechos humanos y Justicia Social

El pueblo wixarika, como todo pueblo indígena en México, tiene derecho a la no discriminación, al territorio, a la consulta previa, libre e informada, y a la conservación de su cultura y costumbres. Estos derechos se refieren a aspectos clave de su identidad y forma de vida, incluyendo la protección de su territorio sagrado, Wirikuta, y la preservación de prácticas espirituales como la peregrinación al desierto y el uso del peyote.

La justicia social para los pueblos wixárikas se enfoca en asegurar que sus derechos sean reconocidos y protegidos, especialmente en áreas como tierras, territorio, recursos naturales, y su identidad cultural.

Objetivo sectorial

Reconocer al pueblo Wixárika como sujeto de derechos y no como grupo aislado, y garantizar su participación en la toma de decisiones que les afectan.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo T3.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Problemáticas

- 1.- Falta de acceso a servicios básicos.
- 2.-Inexistente acceso a la Justicia.
- 3.- El aislamiento geográfico y la falta de representación política dificultan la defensa de los derechos y la participación en la toma de decisiones.

4.- Insuficiente infraestructura vial y transporte.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Suficiente infraestructura para poder dotar de servicios básicos a las comunidades del pueblo wixárika.</i>	<p>- Involucrar a los ciudadanos del pueblo wixárika en la elaboración y ejecución de políticas públicas que los afecten, garantizando su participación en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones a sus problemas.</p> <p>- Construcción y mejoramiento de infraestructura para mejorar los servicios básicos como lo son:</p>		Mediano

2.- *Acceso a la Justicia.*

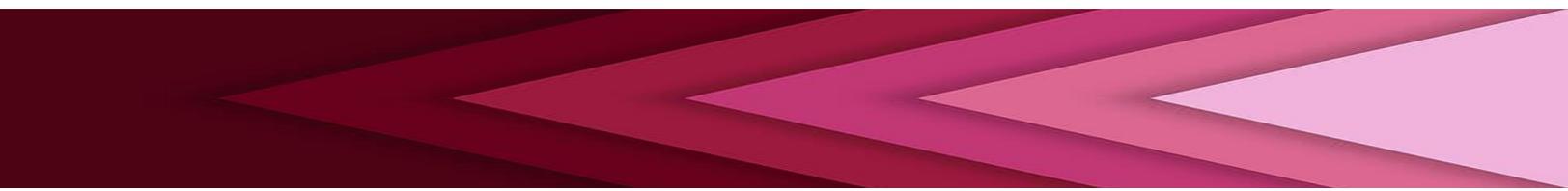
educación, salud, agua potable, drenaje, electricidad y comunicación.

-Crear mecanismos para garantizar la justicia social a través de medidas que promuevan la igualdad de oportunidades para los wixárika, incluyendo el acceso a la educación y al empleo, la protección de sus derechos laborales, y la justicia en casos de violencia y discriminación.

- Promover el diálogo y la reconciliación entre los ciudadanos y las autoridades, las empresas y otros actores sociales, buscando soluciones conjuntas a los problemas que los afectan.

Corto

Mediano



- Establecer mecanismos de denuncia y protección ante casos de discriminación y violencia, y promover la educación y el diálogo interétnico para erradicar prejuicios y estereotipos.

- Crear políticas públicas para el acceso a un sistema de justicia que respete sus culturas y costumbres.

3.- *Acceso a la información, capacitación que aumente la representación política para la defensa de los derechos y la participación en la toma de decisiones.*

-Implementar políticas que promuevan la inclusión de las comunidades aisladas en la toma de decisiones con la participación ciudadana garantizando que tengan acceso a la información, a los recursos y a la justicia.

Corto

4.- <i>Suficiente infraestructura y transporte.</i>	-Priorizar la construcción y mantenimiento de caminos rurales, carreteras y puentes que permitan conectar las comunidades con centros urbanos y mercados.	Corto
---	---	-------

6.2 Pobreza, marginación exclusión

La pobreza, marginación y exclusión en los pueblos originarios, como los indígenas en México, son un problema complejo y persistente, con raíces históricas y sociales profundas. Estos pueblos, a pesar de ser reconocidos constitucionalmente, enfrentan barreras significativas para acceder a la educación, la salud, la justicia y otros derechos fundamentales.

Objetivo sectorial

Garantizar que los pueblos originarios tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades que el resto de la población, y que se les reconozca su identidad cultural y diversidad.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo T3.2 Diseñar e implementar Planes de Justicia y Desarrollo Regional en coordinación con los Pueblos Indígenas y Afroamericanos, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, su bienestar y un desarrollo integral,

intercultural y sostenible, fortaleciendo su patrimonio cultural y la protección de sus territorios.

Problemáticas

- 1.- Altas tasas de pobreza en las comunidades wixárikas que la población general, con acceso limitado a alimentos, agua, vivienda y atención médica.
- 2.- Falta de acceso a la educación bilingüe intercultural, la salud intercultural y la justicia indígena perpetúa la exclusión de los pueblos indígenas.
- 3.- Falta de distribución de los recursos por parte de los 3 niveles de gobierno para las comunidades más marginadas.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Acceso a alimentos, agua, vivienda y atención médica.</i>	-Realizar un plan de trabajo para abordar y dar atención a las zonas más		Mediano

	vulnerables de la comunidad wixárika.	
2.- <i>Acceso a la educación bilingüe intercultural, salud intercultural y justicia indígena.</i>	- Impulsar la educación bilingüe intercultural, apoyar la promoción de las lenguas indígenas y la preservación de las tradiciones culturales.	Corto Mediano
3.- <i>Mejor distribución de los recursos para las comunidades más marginadas.</i>	- Fomentar la colaboración entre diferentes sectores del gobierno, la sociedad civil y las comunidades indígenas para abordar de manera integral las problemáticas de pobreza, marginación y exclusión.	Corto

6.3 Desarrollo económico

El pueblo Wixárika tiene como actividad económica principal la agricultura de autoconsumo, cultivan sus tierras bajo el sistema milpa con una relación espiritual y de armonía con la naturaleza. En otros casos, las actividades económicas preponderantes son la pesca y, en menor medida, la ganadería.

Se busca fomentar el crecimiento de iniciativas comunitarias en áreas como artesanías, agricultura, comercio y fomento cultural.

El arte wixárika es conocido por sus intrincados diseños y colores vibrantes. Se utilizan técnicas como el arte con chaquiras, el bordado y la pintura en estambre.

Objetivo sectorial

Fortalecer la economía indígena, impulsando proyectos productivos con perspectiva de género y apoyando sistemas agrícolas tradicionales. Esto incluye fortalecer las cadenas de valor y generar oportunidades de empleo.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo T3.2 Diseñar e implementar Planes de Justicia y Desarrollo Regional en coordinación con los Pueblos Indígenas y Afroamericanos, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, su bienestar y un desarrollo integral, intercultural y sostenible, fortaleciendo su patrimonio cultural y la protección de sus territorios.

Problemáticas
<p>1.- La lejanía y el aislamiento geográfico.</p> <p>2.-Falta de infraestructura carretera y caminos en buenas condiciones.</p> <p>3.-Falta de acceso a la tecnología, la conectividad a internet y la disponibilidad de dispositivos tecnológicos son escasas.</p> <p>4.-Falta de infraestructura de bordos y caminos de extracción de cosechas (sacacosechas).</p>

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<p>1.- <i>Políticas públicas inclusivas para la participación del pueblo wixárika.</i></p>	<p>-Implementar un plan de desarrollo integral para la participación del pueblo wixárika en las actividades económicas del municipio.</p> <p>-Realizar proyectos y actividades en las que puedan participar (tianguis, bazar, ferias) etc.</p>		Mediano
<p>2.- <i>Infraestructura carretera y caminos en buenas condiciones.</i></p>	<p>-Mejoramiento de infraestructura carretera para facilitar la conectividad a comunidades aisladas y promover el desarrollo económico y social.</p>		Corto Mediano

-Realizar un Plan Carretero Municipal anual para darle atención a los caminos que estén en peores condiciones y que sean de difícil acceso a las comunidades más vulnerables.

3.- *Acceso a la tecnología como internet, telefonía, electricidad, etc.*

- Aumentar la inversión en infraestructura tecnológica para garantizar que las comunidades wixárikas tengan acceso a internet y a otros servicios básicos, y apoyo de Red Jalisco para que todas las comisarias cuenten con conectividad.

Corto

-implementar proyectos de energía solar para llevar electricidad a las comunidades wixárikas, lo que facilita el acceso a dispositivos tecnológicos.

4.- Infraestructura de bordos y caminos sacacocechas.

- Capacitación a los miembros de la comunidad wixárika para que puedan utilizar las tecnologías de manera efectiva.

-Mejor inversión por parte de los 3 niveles de gobierno, sectores privados y sociedades civiles en la construcción y rehabilitación de caminos saca cosechas, así como en la creación de sistemas de riego y almacenamiento de agua en las zonas rurales.

- Implementar programas para rehabilitar caminos existentes y facilitar el acceso a las comunidades.

Corto

6.4 Cultura

Es un tesoro cultural mexicano que se caracteriza por su profunda conexión con la naturaleza, su rica tradición oral, sus expresiones artísticas únicas y su cosmovisión ancestral.

La tradición oral es muy importante para la transmisión de conocimientos y valores. Los mayores comparten historias, mitos, leyendas y cuentos a través de relatos.

La espiritualidad wixárika se manifiesta a través de rituales y plegarias, que están estrechamente vinculadas a su cosmovisión y a su relación con los dioses y la naturaleza. El viaje a Wirikuta, un lugar sagrado en San Luis Potosí, es un ritual importante para la comunidad.

A pesar de los desafíos que enfrentan, como la modernización y la presión del turismo, los wixáritari siguen manteniendo viva su cultura y luchando por la preservación de sus tierras y tradiciones.

Es un ejemplo de la riqueza cultural de México y un testimonio de la resistencia y la perseverancia de los pueblos indígenas.

Objetivo Sectorial

Garantizar el respeto, la preservación y el desarrollo de su rica cultura, promoviendo su identidad, sus conocimientos ancestrales, sus expresiones artísticas y su participación en la vida social, económica y política del municipio.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)



Objetivo T3.5 Garantizar la preservación, protección, desarrollo y salvaguardar del patrimonio cultural, material e inmaterial, los conocimientos y expresiones culturales tradicionales, así como la propiedad intelectual colectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Problemáticas
1.-Falta de infraestructura de lugares sagrados dentro de las comunidades.
2.-Falta de presupuesto para realizar las festividades culturales.
3.-Pérdida de la lengua indígena materna.
4.-Aumento en la asimilación cultural.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
<i>1.- Infraestructura de lugares sagrados dentro de las comunidades.</i>	-Identificar y delimitar los sitios sagrados, incluyendo enterratorios, lugares de curación y lugares tradicionales de		Mediano

enseñanza, y protegerlos de cualquier ingreso o uso no autorizado.

- El gobierno, las organizaciones no gubernamentales, las universidades y las comunidades indígenas deben trabajar de forma conjunta para identificar las necesidades de las comunidades y diseñar soluciones a la falta de infraestructura en los lugares sagrados.

2.- Asignación de un presupuesto destinado para cultura.

-Fomentar y difundir la importancia de las festividades culturales y su impacto en la comunidad wixárika y su preservación.

-Etiquetar un Presupuesto Anual para las festividades culturales en la cultura wixarika.

Corto

Mediano

<i>3.- Preservación de la lengua indígena materna.</i>	-Concienciar a la sociedad sobre la importancia de las lenguas indígenas y la necesidad de preservarlas.	Corto
--	--	-------



EJE 7.- TRANSVERSAL

Eje TT 6. Temas transversales.

Los temas transversales son como "pilares" o "potencializadores" que atraviesan todos los temas del plan y son relevantes para la administración pública en su conjunto.

Suelen abordar temas que requieren la colaboración de diferentes áreas de la administración pública, ayudan a que las diferentes políticas públicas y acciones sean más coherentes y estén articuladas entre sí y permiten que las acciones tengan un mayor impacto en la población, ya que se enfocan en temas de interés general y promueven el desarrollo en todos los ámbitos.

TT.A. Igualdad de género

La igualdad de género, o igualdad entre géneros, se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres, hombres, niñas y niños. Implica que las personas no sean discriminadas por su género y puedan acceder a los mismos recursos y oportunidades. Se considera un derecho humano fundamental y es crucial para el desarrollo sostenible y la paz.

Es un principio fundamental que busca asegurar que todas las personas, sin importar su género, tengan los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades, contribuyendo a una sociedad más justa y equitativa.

Objetivo sectorial



Garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de mujeres y hombres en todos los ámbitos del desarrollo municipal.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Problemáticas
1.- Baja tasa de participación de mujeres de 15 años o más en la fuerza de trabajo formal.
2.- Alto índice de embarazo en adolescentes que altera el proyecto de vida de la adolescente embarazada y su entorno familiar.
3.- Débil y deficiente sistema de cuidados que no garantiza el derecho a cuidar y recibir cuidados.

Línea estratégica

<i>Resultado específico</i>	<i>Estrategias</i>	<i>ODS</i>	<i>Plazo</i>
1.- Las mujeres Bolañenses	-Gestionar ante el Gobierno del Estado		Mediano

<p><i>aumentan su participación en la fuerza de trabajo formal.</i></p>	<p>recursos económicos, herramientas de trabajo y capacitación para las mujeres Bolañenses que les ayude en la construcción de su autonomía económica.</p> <p>-Capacitación sobre el empoderamiento de la mujer.</p>	Corto
<p><i>2.- El índice de embarazo adolescente se reduce en el municipio, permitiendo a las y los adolescentes continuar con sus proyectos de vida.</i></p>	<p>- Sensibilizar a la población sobre el derecho al ejercicio responsable de la sexualidad, causas y consecuencias del embarazo en adolescentes.</p> <p>- Incrementar la disponibilidad de métodos anticonceptivos incluyendo los Anticonceptivos Reversibles de Acción</p>	Mediano

	<p>Prolongada en las unidades de salud mediante la gestión con Gobierno Estatal.</p>	Corto
<p>3.- <i>En Bolaños se promueve la corresponsabilidad de los cuidados en los sectores sociales, públicos y privados.</i></p>	<p>- Promover en el sector público y privado del municipio la implementación de mecanismos para la conciliación de la vida laboral y personal.</p> <p>- Promover la maternidad y paternidad corresponsable y la división igualitaria de responsabilidades del hogar en el municipio.</p>	



EJE 8.- Especial

Eje TE. Temáticas especiales

Los temas especiales son las urgencias específicas del municipio que requieren un trato preferencial por parte de toda la administración pública estatal de los tres poderes y organismos autónomos.

En este caso el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes es primordial para el desarrollo del municipio y de la sociedad en general; por lo que en este apartado se abordara este tema.

T.E.A. Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes.

El Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes es un aspecto fundamental para el desarrollo de las naciones y la sociedad en general.

Por este motivo, la UNICEF ha impulsado la creación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años. Elaborada durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989 (UNICEF, 1989).

En Bolaños, nuestro objetivo es promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en nuestro estado, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.

Objetivo sectorial

Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio de Bolaños, Jalisco, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Problemáticas
1.- Bajo nivel de garantía de los derechos de NNA de atención prioritaria en zonas con alto y muy alto grado de marginación.
2.- Incremento en factores detonantes del abandono escolar en todos los niveles educativos.

Línea estratégica

*Resultado
específico*

Estrategias

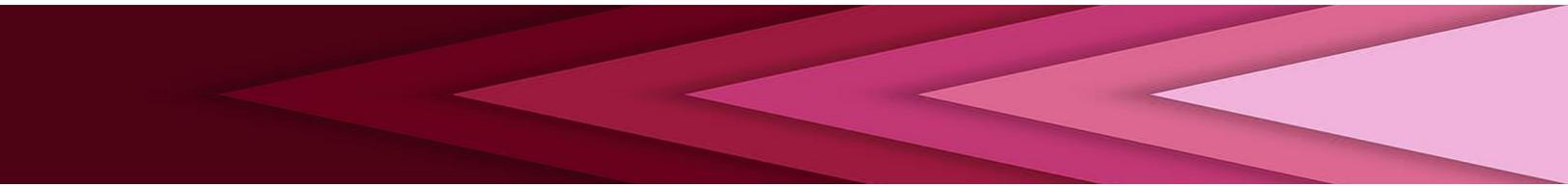
ODS

Plazo

<p><i>1.- La igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos, especialmente las poblaciones indígenas, con discapacidad y que viven en zonas rurales ha avanzado sustantivamente.</i></p>	<p>- Elaborar un diagnóstico de la situación de la población infantil y adolescente con carencias y en situación de pobreza extrema, a partir de los resultados de la medición multidimensional de la pobreza de CONEVAL 2020.</p> <p>- Mejorar el abastecimiento rural de alimentos, estableciendo convenios con distribuidores, o a través de mecanismos y recursos propios, para que la población infantil y adolescente en zonas rurales con mayor incidencia de pobreza extrema pueda tener mayor disponibilidad y variedad de alimentos.</p>	<p>Mediano</p>
--	--	----------------

<p>2.- <i>La población en edad escolar obtiene servicios educativos con enfoque de estrategias innovadoras que contribuyen a elevar la calidad del servicio, privilegiando la Gestión Educativa en un marco amplio de la promoción y de distribución igualitaria de oportunidades para todos impactando en el abandono escolar.</i></p>	<p>- Implementar acciones y estrategias que disminuyan el abandono escolar.</p> <p>- Garantizar el acceso a programas sociales o proyectos públicos que permitan el acceso, permanencia y aprendizaje en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.</p>	<p>Corto</p> <p>Mediano</p>
---	--	-----------------------------

Proyectos estratégicos



El término de proyectos estratégicos es una herramienta de intervención, gestión, y seguimiento que aspira a mejorar los procesos administrativos, presupuestales y técnicos que conducen a la implementación exitosa de un conjunto de acciones que se requieren para la obtención de resultados que se consideran necesarios.

Son herramientas fundamentales para impulsar el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos, articulados dentro de un marco de planificación y gestión.

A continuación, se presentan los proyectos estratégicos que fueron mencionados en las temáticas de este Plan de desarrollo Municipal organizados de acuerdo a los ejes a los que contribuyen.

Eje 1. Plan sectorial de Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho.

1.- Proyecto “Barrio seguro”: Busca desarrollar de manera participativa estrategias comunitarias para lograr, a mediano y largo plazo, la disminución de la delincuencia y la criminalidad. La metodología de este proyecto se basa en el análisis de la situación real—y no ideal—del barrio. A partir de esta investigación, se instaura un diálogo entre los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los Comités Únicos de Barrio, el municipio, quienes delimitan y ejecutan planes de prevención de la violencia.

Eje 2. Plan sectorial de Desarrollo Social.

3.-Proyecto “Ya está”: Este proyecto busca brindar a la ciudadanía mejores servicios públicos atendiendo de manera oportuna sus peticiones a través de la implementación del Programa “Ya Está”.

4.-Proyecto “Reconstruir Bolaños”: Este proyecto podría enfocarse en la mejora de la calidad de vida de las familias, a través de la provisión de recursos

para la construcción, ampliación o rehabilitación de viviendas, especialmente para poblaciones vulnerables o con bajos ingresos.

Eje 3. Plan sectorial de Desarrollo Económico.

5.-Proyecto “Todos por Bolaños”: Este proyecto busca incrementar la participación social en el municipio para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Eje 4. Plan sectorial de Desarrollo Sostenible de Territorio.

6.-Proyecto “Bolaños limpio”: Este proyecto desarrollado a largo plazo, está caracterizado por la participación ciudadana; es decir, compuesto por un conjunto de programas consensuados, elaborados y desarrollados interesados en colaborar con la puesta en práctica de diversas acciones que permitan lograr este bien común: “UN BOLAÑOS LIMPIO”.

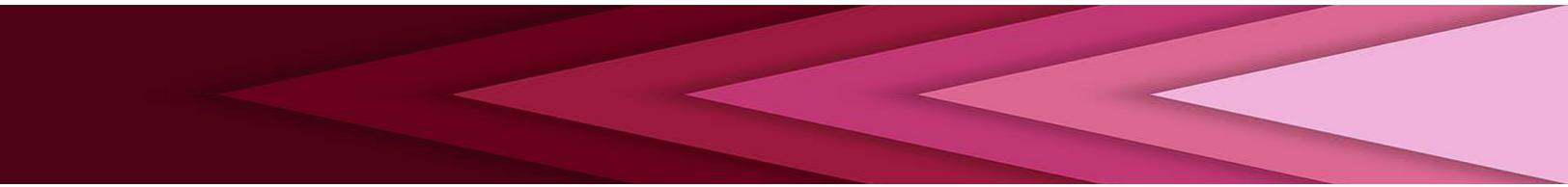
Eje 5. Plan sectorial de Gobierno efectivo e integridad pública.

7.- Proyecto “Bolaños efectivo”: Se enfoca en mejorar la gestión pública para lograr resultados eficientes, transparentes e integrales.

Eje 6. Plan sectorial de Pueblo Wixárica.

8.- Proyecto “Bolaños con identidad”: Busca integrar a estos grupos en la toma de decisiones políticas, promoviendo la participación y el respeto a sus derechos, culturas y formas de vida. Esto implica la creación de mecanismos de diálogo y representación, así como la implementación de políticas públicas que reconozcan y fortalezcan la identidad cultural y la autonomía de los pueblos originarios.

Cartera de Proyectos



NO.	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
1.-	Urbanización y caminos	ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y HUELLAS DE RODAMIENTO ESTAMPADO EN LA CALLE SÁNCHEZ Y LÁZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD DE TUXPAN DE BOLAÑOS MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO.	Suministro de empedrado ahogado en concreto $f'c=250$ kg/cm ² y huellas de rodamiento de concreto $f'c=250$ kg/cm ² estampado color rojo con un espesor de ambos de 15 cm.	
2	Agua potable y saneamiento	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y SUSTITUCION DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE SANCHEZ DE LA LOCALIDAD DE TUXPAN DE BOLAÑOS DEL MUNICIPIO DE BOLAÑOS JALISCO.	Sustituir la red de agua potable por una tubería rd-26 de 2" realizando la instalación de las tomas domiciliarias correspondientes, además de cambiar las descargas sanitarias existentes.	
3	Agua potable y saneamiento	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PLACERES NORTE DE LA LOCALIDAD DE TEPEC DEL MUNICIPIO DE BOLAÑOS JALISCO.	Sustitución de red de agua potable de pvc por tubería rd-26 de 2" con tomas domiciliarias en manguera rd-9, sustitución y reacomodo de tubería serie 25 sanitario para la line principal con descargas sanitarias en 4".	

4	Agua potable y saneamiento	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA HERRADURA DE LA LOCALIDAD DE MESA DEL TIRADOR DEL MUNICIPIO DE BOLAÑOS JALISCO.	Sustitución de red de agua potable de pvc por tubería rd-26 de 2" con tomas domiciliarias en manguera rd-9, sustitución y reacomodo de tubería serie 25 sanitario para la line principal con descargas sanitarias en 4".	
5	Comunicación y transporte	REHABILITACIÓN DE PUENTE COLGANTE DE TUXPAN DE BOLAÑOS A MESA DE PAJARITOS DEL MUNICIPIO DE BOLAÑOS.	Rehabilitación de puente colgante, con materiales dictaminados en el estudio de cálculos para su resistencia y buen funcionamiento.	
6	Comunicación y transporte	REHABILITACIÓN DE PUENTE COLGANTE DE TUXPAN DE BOLAÑOS A HUIZAISTA DEL MUNICIPIO DE BOLAÑOS.	Rehabilitación de puente colgante, con materiales dictaminados en el estudio de cálculos para su resistencia y buen funcionamiento.	
7	Urbanización y caminos	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y HUELLAS DE RODAMIENTO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GALEANA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE HUILACATITLÁN,	Suministro de empedrado ahogado en concreto $f'c=250$ kg/cm ² y huellas de rodamiento de concreto $f'c=250$ kg/cm ² estampado color rojo con un espesor de ambos de 15 cm.	

		MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO.		
8	Agua potable y saneamiento	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES COMISARIAS DE LAS LOCALIDADES DE TUXPAN DE BOLAÑOS Y MESA DEL TIRADOR MUNICIPIO DE BOLAÑOS JALISCO.	Sustitución de líneas de conducción de agua potable y mejoramiento de depósitos de almacenamiento de agua potable.	
9	Urbanización y caminos	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y CUNETAS EN CAMINO A JOMATE DEL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO.	Suministro de empedrado ahogado en concreto $f'c=250$ kg/cm ² con un espesor de ambos de 15 cm, realizando cunetas donde se requiera.	
10	Electrificación y alumbrado público.	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ÁREA PARA ALIMENTAR CASAS HABITACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CAÑÓN DE TLAXCALA DEL MUNICIPIO DE BOLAÑOS JALISCO.	Suministro e instalación de posteria de concreto, cable neutroneel, retenidas y transformadores, y todo lo necesario para el correcto funcionamiento.	

FUENTES:

- Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021
- Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024
- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
- Bobbio, Norberto. Diccionario de política, 13° edición, 2 tomos, Ed. Siglo XXI, México, 2002. Pp. 703-710.
- Camou, Antonio, Gobernabilidad, en Léxico de la Política, México, FLACSOFC-CONACYT, 2000. (Concepto de gobernabilidad)
- Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en ITEJ, “Mapa General del estado de Jalisco, 2012.
- Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONAP 2015